

# Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Puede identificar grietas y fisuras después de un sismo, incendio o explosión

## Aplicación de fibra óptica para monitorear construcciones

ACADEMIA | 12



**CANTERA ORIENTE,  
NUEVA CASA DE  
LOS AXOLOTES**

Acción para rescatar a la  
especie en peligro de extinción

COMUNIDAD | 4 Y CENTRALES



**Día de los Océanos  
EL PLÁSTICO,  
AMENAZA  
MORTAL PARA  
LOS MARES**

ACADEMIA | 6

**TERNA  
PARA  
LA ENES  
LEÓN**

GOBIERNO | 20-21



...arriba, arriba la  
prepa Antonio Caso



## Dinámica No-Lineal

## Isaac Pérez, Premio Lomnitz

## Reconocimiento a sus aportaciones en los sistemas complejos

PATRICIA LÓPEZ

**E**ntender cómo funcionan las redes metabólicas de un organismo vivo, de qué manera se pueden mejorar las rutas de distribución de un producto en las grandes ciudades o los flujos migratorios de personas en zonas rurales, son algunos de los problemas biológicos, económicos y sociales que, desde la física, abordan los sistemas complejos.

Por sus aportaciones a esa amplia área del conocimiento, Isaac Pérez Castillo, investigador del Instituto de Física, recibió el Premio Jorge Lomnitz Adler en Dinámica No-Lineal.

El galardón, que desde 1996 otorgan la entidad universitaria y la Academia Mexicana de Ciencias, cada año distingue indagaciones originales de alto rigor académico y honra la memoria de Lomnitz Adler, joven investigador del Instituto.

“Estoy contento, es un reconocimiento al trabajo que he hecho desde el doctorado hasta ahora”, señaló Pérez Castillo, nacido en Barcelona en 1975.

## Interés horizontal

El concepto de sistemas complejos puede aplicarse al estudio de múltiples fenómenos y es un asunto de moda tanto en lo científico como en lo social. Se basa en el análisis detallado de un problema (físico, biológico, social) a partir de la relación e interconexión de aquello que lo conforma, en el entendido de que dicho vínculo no es lineal y opera en varios niveles.



► **Galardón.** Foto: Francisco Cruz.

Aunque es un científico altamente especializado –licenciado en física por la Universidad de Barcelona, doctor en física teórica por la Universidad Católica de Lovaina, posdoctorado en la Universidad de Oxford y plaza permanente en el grupo de Sistemas Desordenados del King’s College London desde

2007, hasta su decisión de venir a la UNAM–, Pérez Castillo tiene un interés horizontal por diversos temas de su especialidad, muchos de ellos aplicados.

Sin embargo, lo que le atrae es construir el soporte matemático para tratar los sistemas complejos. “De una manera accidental resulta que lo que hago se aplica, incluso, en cuestiones sociales, pero me gustan las cosas más abstractas, me preocupo de la parte teórica o conceptual, y busco algunas propiedades que aparecen en la física”, precisó.

## El día tiene pocas horas

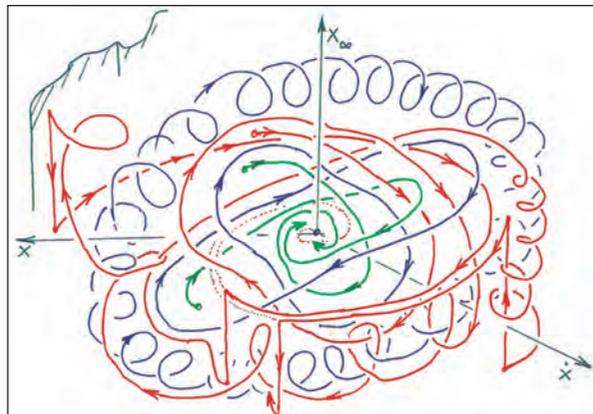
Sobre la variedad de sus líneas de investigación, que van de sistemas diluidos (en los que las partículas interactúan con un número limitado de las mismas) a sistemas con variables dinámicas de tipo continuo, resumió: “Hago de todo, cualquier cosa que me interese”.

Desde 2007 estudia la teoría de matrices aleatorias, redes metabólicas y neuronales, así como otros problemas en el campo de la física biológica o en la *integrabilidad* cuántica.

“Estuve en Cuba, en un seminario de aplicaciones de física estadística a la biología. En éste se analizaron redes metabólicas, para estimar tasas de reacción”, comentó.

Interesado en muchos temas, considera que el día tiene pocas horas. “Trabajo en matrices aleatorias, aplicaciones de la física estadística a la biología, teoría de caminatas aleatorias y sistemas cuánticos integrables, entre otros”, añadió.

Respecto a su estancia en México, Pérez Castillo encuentra al Instituto de Física en muy buen nivel, aunque dentro de los sistemas complejos se tratan otras áreas de las que se exploran en Europa, lo que puede abonar a la colaboración entre investigadores de diversos países. *J*



## Diez ejemplares ingresaron a los cuerpos de agua del sitio; investigación de largo plazo

LEONARDO FRÍAS

Los animales que impresionaron al naturalista alemán Alexander von Humboldt y a los invasores franceses en el siglo XIX, que fueron figurados y emparentados por los mexicanos con Quetzalcóatl y tildados por algunos como *monstruos acuáticos*, ingresaron a Ciudad Universitaria. Así, se da el primer aleteo al proyecto de generación de albergues de axolotes fuera de la zona de Xochimilco.

El diagnóstico del axolote (del náhuatl axolotl: monstruo acuático), especie endémica de los antiguos lagos del Valle de México (Xochimilco, Texcoco y Chalco), indica que la extinción es inminente. No obstante, tras los arrestos y la sensibilidad de científicos, estudiantes y pobladores del sur de esta urbe, se logró generar un nuevo hábitat para el *Ambystoma mexicanum*.

Para evaluar si es benigno para estos anfibios, 10 ejemplares fueron ingresados a los cuerpos de agua ubicados en la Cantera Oriente de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA); es el inicio de una investigación de largo plazo que permitirá a Ciudad Universitaria ser parte del rescate de este importante animal.

### Territorio puma

Al mediodía la luz se refracta en esos cuerpos de agua. Es un laboratorio natural, con cinturones verdes (si está muy alterado por el hombre), resguardado de polución y ruido en las inmediaciones de la estridente avenida Delfín Madrigal.

De las manos de Armando Tovar Garza y Horacio Mena, del Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología (IB), se resbalan uno a uno hasta su nueva morada.

En el riachuelo ingresaron los primeros seis, tres machos y tres hembras, entre ellas *Ariel*, dijo una alumna, que con anterioridad así la había nombrado. Dos pares más fueron zambullidos en el primer y tercer Lago. Los axolotes se evaluaron previamente, tanto en salud como en diversidad genética.

Cada grupo fue alojado de manera semicautiva, pues estarán dentro de una jaula para ser protegidos, además de llevar un *chip* con el que los científicos universi-



► En peligro de extinción. Foto: Justo Suárez.

### Al rescate de la especie

# La Cantera, primer albergue de axolotes

tarios podrán monitorear su actividad con regularidad; el aditamento fue colocado con una jeringa en la cavidad celómica (donde se hallan las vísceras) y a la postre la información será extraída a través de un lector láser.

“Los anestesiados para que no les duela, es una jeringa un poco gruesa porque el *chip* es de un centímetro de largo y ancho como la punta fina de un lápiz. Con esto sabemos quién es quién, macho, hembra; si está enfermo, se fracturó o ha muerto, pues hemos hallado los *chips* hasta en estómagos de serpientes”, explicó Luis Zambrano, investigador del IB, secretario ejecutivo de la REPSA y quien encabeza el proyecto.

Con esto, agregó, se marca el inicio de una generación de albergues fuera de Xochimilco; con las jaulas podemos probar qué tanto pueden sobrevivir en condiciones diferentes, por ejemplo, agua transparente como el río, o más turbias, como los lagos.

Al cruzar la primera etapa de sobrevivencia en el hábitat de los cuerpos de agua de la Cantera Oriente, estos anfibios serán expuestos a una jaula con mayor espacio y con monitoreo directo.

“Sería mediante un teletransmisor, que pondremos en marcha en cuanto sepamos que sí funciona el albergue; se los

colocaremos a cada uno, pero lo primero es evaluarlos dentro de las jaulas. Si es exitoso, la idea final es tener una población suficientemente grande, que sea un *stock* genético y poblacional para regresarlos a Xochimilco”, abundó.

### Garra ecológica

La instauración del primer albergue en Ciudad Universitaria fue impulsada por el Club Universidad Nacional, AC.

“Venimos a sumarnos a este gran esfuerzo de preservación de una especie mítica que tiene gran interés para el Valle de México; trabajamos con algunos patrocinadores que nos allegaron los recursos necesarios para poder realizar con éxito este gran y noble esfuerzo”, dijo Enrique Paredes Cepeda, director de Operaciones y Comercialización del club.

En el acto estuvieron, entre otros, Francisco Martínez, responsable de la Cantera Oriente de la REPSA, y Rubén Rojas, director de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, del Gobierno del Distrito Federal. *g*

## Su trabajo, *Reforma de la televisión pública: claves para el fortalecimiento de la democracia*

LEONARDO FRÍAS

**L**a democracia deliberativa que practicaban los griegos es la que hoy se tiene que garantizar a través de los medios de comunicación, para que sean, sobre todo, vehículo de los ciudadanos. No se entiende ese sistema sin medios libres, advirtió José Luis Gallegos Quezada, pasante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Con su ensayo *Reforma de la televisión pública: claves para el fortalecimiento de la democracia*, obtuvo el primer lugar en la categoría de Menores de 24 años de edad, en el 4° Concurso de Ensayo del Canal del Congreso Medios Públicos para el Fortalecimiento de la Democracia.

En su texto examina el desarrollo de los medios públicos en América Latina y cómo transitaron de un sistema predominantemente comercial (privado) a otro en el que tomaron mayor preponderancia y generaron ciertos criterios de pluralidad, de diversidad de información, “que los han alentado a reposicionarse como una forma de garantizar el derecho a la información de las personas”, dijo.

La propuesta es cómo potenciar el trabajo de los medios para generar mayores audiencias, concebir consejos que los administren bien y llegar a más personas.

En principio, es fundamental repensar los formatos de estas instancias públicas. “Muchas veces son un poco acartonados, anquilosados; necesitamos refrescarlos para que los jóvenes se vean a sí mismos en ellos, es decir, tener conductores, especialistas profesionales, que sean jóvenes, con iniciativas de contenidos y propuestas”, abundó.

El certamen, convocado por la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, instituciones de educación superior, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información y el Centro de Análisis e Investigación Fundar, se dividió en dos categorías: A, Menores de 24 años, y B, Mayores de 24 años.

Se pidió que los ensayos inéditos tuvieran una extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 25, y versaran sobre el tema del concurso: Medios Públicos para el Fortalecimiento de la Democracia.

José Luis Gallegos, de Ciencias Políticas

# Triunfa universitario en concurso de ensayo



Foto: Justo Suárez.

Se recibieron 187 propuestas, 85 correspondientes al primer rubro y el resto al segundo, con una participación de jóvenes de 28 estados de la República. A los ganadores y beneficiarios de menciones honoríficas les fue entregado un estímulo económico.

### El monopolio de la razón

En la premiación, en el Patio Central de la exsede del Senado de la República en el Centro Histórico, Gallegos refrendó su oficio de politólogo universitario. Como orador, en nombre de los galardonados de su categoría, sopesó la palabra democracia; él, como fruto de ésta, ejerció su libertad de expresión, apropiado de la tribuna, estimulado en su discurso por la efigie de Belisario Domínguez que arenga a “luchar por el derecho a manifestar nuestras ideas”.

Recordó el seudónimo con el que concursó: Ulises Criollo, en una clara alusión atemporal vasconcelista, y concluyó: “Ya no existe el monopolio de la razón, un medio público sin audiencia no lo es, no somos más audiencia, sino actores”.

Hijo de sindicalistas, José Luis no oculta su orgullo por la Facultad de Ciencias Políticas; evoca a la profesora Jacqueline Peschard, quien lo instruyó a saber convivir en pluralidad, a ser tolerante a las otras ideas, saber que la Universidad es eso, la capacidad de escuchar al otro en un conocimiento universal de generar diálogo y, sobre todo, a partir de la pluralidad. “Desde niño la política me apasionó y en ella veo el instrumento para servir a los demás. El político es el encargado de generar la forma en que ayuda”. *J*

### Otros premiados

También, en la categoría de Menores de 24 años, fue reconocido Carlos Edmundo Hernández Cruz, con el segundo lugar por su ensayo *La televisión pública y las cinco estrategias para el fortalecimiento de la democracia*; el tercer sitio fue para *Democratización de los medios de comunicación: Reforzamiento de los medios de comunicación públicos y tutela de sus congéneres del tercer sector*, de Gerardo Centeno García, y con mención honorífica fue distinguido Héctor Alejandro Santos Ortega, por *Democracia, medios públicos y redes sociales*.

En la segunda categoría, el primer lugar fue para Juan Jesús Góngora Maas, por *Los medios de comunicación públicos como manifestación de la libertad de expresión del pluralismo y la libertad de expresión democrática*; el segundo, para Ismael Solís Sánchez, con el trabajo *Entre el control gubernamental y el dominio del mercado, reflexiones sobre el qué y para qué de los medios públicos en México*, y el tercero para *Ciudadanos a escena: el Canal del Congreso en televisión abierta y la apuesta por la comunicación, transparencia y rendición de cuentas democráticas*, presentado por Omar Eli Manríquez Santiago. Y Antonio Faustino Torres, alumno de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho, obtuvo mención honorífica por su ensayo *Refuncionalizar los medios públicos para el fortalecimiento de la democracia en México*.

## EFEMÉRIDE

## DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS

PATRICIA LÓPEZ

**A** batir la contaminación por plásticos en los océanos es un reto que implica remediar lo hecho hasta ahora y educar a las nuevas generaciones para detener la afectación a esos ecosistemas, esenciales para la vida en el planeta, expuso César Flores Coto, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

Todos los tipos de contaminación son graves, aunque la de origen orgánico es menos dañina porque acaba por degradarse y se convierte en la parte básica de los elementos. Pero este material, al igual que los residuos nucleares, pesticidas, detergentes e hidrocarburos, no se destruyen o tardan mucho en hacerlo y se acumulan cada vez más en los mares; a largo plazo perjudican a los organismos que viven en esos entornos, dijo a propósito del Día Mundial de los Océanos, a celebrarse hoy.

Este año, la Organización de las Naciones Unidas eligió para la efeméride el lema “Unos océanos sanos, un planeta sano”, y se centra en los esfuerzos por acabar con la contaminación originada con ese material, característico del siglo XX.

El plástico, indica la entidad internacional, es una amenaza grave porque deteriora esas enormes masas de agua lentamente y sus efectos perduran en el tiempo. Además, daña la salud de muchas especies animales, que confunden sus partículas con comida.

“Sus repercusiones en los mares son amplias y medirlas y cuantificarlas representa un gran trabajo de investi-

# El plástico, amenaza grave para los mares

## Demora mucho en destruirse y daña a los organismos del entorno

gación”, destacó Flores Coto, biólogo y doctor en oceanografía biológica y pesquera, adscrito a la unidad académica Ecología y Diversidad Acuática, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

### Vertedero invisible

La inmensidad de los océanos, que constituyen 71 por ciento de la superficie de la Tierra, así como su enorme dinamismo para autorregularse, han hecho que muchas generaciones humanas los utilicen como gigantescos vertederos, sin apreciar el daño ocasionado.

“Sin embargo, como los desechos se han acumulado durante décadas, los efectos nocivos de la contaminación comienzan a ser visibles. En México y otros países debemos preocuparnos por llevar nuestra educación a un nivel que permita entender el problema que se genera”, remarcó.



El experto en plancton –grupo de diminutos organismos que constituyen un importante eslabón de la cadena trófica– dijo que es mucho lo que nos falta conocer desde la ciencia acerca de los mares, a los que hemos alterado sistemáticamente desde que existe la humanidad.

“Desde el inicio de las sociedades se estableció una relación cercana con los mares, que se han usado para transportar personas y establecer el comercio, para movilizar tropas e impulsar el turismo, pero sobre todo para la pesca, que ancestralmente ha sido una fuente de alimentos en diversas culturas”, apuntó.

La explotación de los ecosistemas marinos ha sido intensiva, sobre todo en el último siglo, cuando al daño por contaminación se suma la pesca intensiva de ciertas especies.

### Generan oxígeno, regulan el clima

Flores Coto enfatizó la relevancia de los océanos como reguladores del clima en el mundo, y en virtud de la gran magnitud de algas en ellos, son importantes generadores del oxígeno que respiramos.

Aportan alimento, energía, agua y, de sus fondos, hidrocarburos y recursos minerales de gran valor, pero cada vez se ven más afectados por el desarrollo de las zonas costeras, los desechos industriales y la pesca sin control, subrayó.

“Es fundamental luchar para mantener limpio este gran ecosistema y cuidar que la relación que tenemos con él sea la mejor”, finalizó. *g*



GUADALUPE LUGO

Los altos índices de corrupción y violencia, la ineficacia e incapacidad del Estado, así como la fragmentación de la sociedad, forman el contexto que agudiza fenómenos como la trata de personas y el tráfico de migrantes para otros fines, consideró Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Al participar en el Conversatorio sobre la Ley de Trata, expuso que es un problema del que la sociedad debe hacer una reflexión profunda; es uno de los temas frente al que la academia y las instituciones se plantean preguntas relevantes. No es sencillo capacitar a los jueces con una perspectiva de género, es un asunto totalmente controvertido.

### Núcleo duro

En tanto, Mario Luis Fuentes, titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, señaló que cuando se redacta una ley se construye el núcleo duro, es decir, la cuestión fundamental de las políticas públicas, hacia dónde deben centrarse sus recursos.

Sin embargo, con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en la materia el esfuerzo del Estado se concentra en la persecución del crimen y deja de lado temas como prevención y protección.

Los conceptos de explotación y vulnerabilidad son nociones que tienen que redefinirse, “no se trata de un asunto temporal que puede resarcirse en términos de un evento catastrófico, la concepción es mucho más amplia y profunda”.

La traducción de la ley en el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas refleja la realidad de que la previsión y las causas que originan su falta son delineadas de una manera tan vaga que ponen en evidencia que en política pública, en todos los sectores, es una de las materias ausentes.

### Concepción moralista

Para Marta Lamas, académica del Programa Universitario de Estudios de Género, lo que en realidad subyace a toda la legislación es una concepción completamente moralista con respecto al uso sexual del cuerpo y a la posibilidad de que las mujeres, de alguna manera igual de libres que los hombres, puedan tener relaciones sexuales fuera de los esquemas y marcos propios señalados para éstas: las de índole amorosas o el matrimonio.

Hay una persecución evidente hacia el comercio sexual desde una perspectiva moralista, que plantea la necesidad de erradicarlo porque lo considera indigno para las mujeres, aunque hay hombres



► Mario Luis Fuentes y Pedro Salazar. Fotos: Francisco Cruz.

## Altos índices de corrupción y violencia

# Conversatorio académico sobre la Ley de Trata

## Mario Luis Fuentes propone replantear los conceptos de explotación y vulnerabilidad

que también se dedican a ello. La percepción de ese comercio como un pecado hace que se le vea como delito.

Lucía Raphael, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, mencionó que el Estado debe constreñirse y no dar carta abierta a la restricción de temas específicos como el trabajo sexual.

A partir de la reforma de 2011, el país cuenta con leyes “extraordinarias en materia de derechos humanos, tenemos las salvaguardas posibles de la Constitución para defender las garantías individuales y dignidad de las personas, pero no se hacen efectivas. Debemos reconocer que hay una subjetividad detrás de jueces, legisladores y ministerios públicos, por lo que es necesario formarlos en ese sentido”, dijo en el acto moderado por Mónica González Contró, académica del mismo Instituto.

En su participación, Claudia Torres, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, resaltó una serie de ambigü-

dades y complejidades de la ley y propuso la capacitación de jueces y magistrados en el tema penal y sobre la fenomenología del delito, pues es una acción complicada.

Se busca, ahondó, instruirlos para identificar el trabajo sexual y la trata de personas y cómo se pueden separar, tanto en la práctica como en la teoría.

### Verdadero desastre

A su vez, Juan Antonio Cruz Parcero, del Instituto de Investigaciones Filosóficas, expresó que desde el punto de vista de técnica legislativa, la ley en la materia “es un verdadero desastre”. Los problemas que intentan reglamentarse son altamente complejos y moralizados.

El comercio sexual es un fenómeno que no desaparecerá, es un mercado en torno al que la gente podría estar en contra, pero es una actividad que ningún modelo penal ha logrado evitar, ni los más prohibicionistas lo han podido impedir, concluyó. *J*

## Congresos nacional y latinoamericano

# Encuentro de reflexión sobre políticas de vivienda social

## Espacio amplio y plural de temas y perspectivas de análisis

**P**ara contribuir a una reflexión documentada e interdisciplinaria con el propósito de reformular políticas de vivienda de interés social y plantear mejoras en este ámbito, en la Facultad de Arquitectura (FA) se efectuó la segunda edición de los congresos Nacional de Vivienda y Latinoamericano de Estudios Urbanos, Habitabilidad y Políticas de Vivienda en México y América Latina.

Fue un espacio amplio y plural de temas y perspectivas de análisis en el que se presentaron 355 ponencias de académicos, alumnos, funcionarios, políticos, representantes de diversas organizaciones y consultores privados de 14 países de América Latina, España y Francia, y de 25 entidades de la República, refirió Marcos Mazari Hiriart, director de la Facultad de Arquitectura.

### Criterios financieros

En la inauguración, resaltó que si bien las condiciones han mejorado, persisten dificultades para que los sectores de menores ingresos accedan a una vivienda acorde con las necesidades de sus familias. "A partir del año 2000 se intensificó la acción pública en infraestructura de seguridad social; pero se ha diseñado y aplicado una política sustentada en criterios financieros que promueve



► Persisten dificultades para que los sectores de menores ingresos accedan a una vivienda acorde con las necesidades de sus familias.

la producción para atender la demanda de los trabajadores del sector formal con percepciones medias y altas", dijo.

Ante Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, Mazari Hiriart apuntó que esas medidas han financiado un elevado número de casas para los asalariados, pero con la promoción "de un modelo de desarrollo urbano disperso, constituido por conjuntos habitacionales horizontales masivos en los que la calidad suele ser precaria, con equipamientos y servicios urbanos básicos, y donde la movilidad y el transporte no están garantizados.

Por esas circunstancias hay muchos lugares deshabitados y una preocupante cartera vencida en alguno de los organismos financieros, subrayó.

Para este encuentro se tuvo la colaboración del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), la Fa-

cultad de Economía, los institutos de investigaciones Sociales y Económicas, así como de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), además del apoyo de 33 dependencias y entidades de esta casa de estudios y de asociaciones profesionales y de la sociedad civil.

### Sin garantía

En su oportunidad, Alicia Ziccardi, coordinadora del PUEC, advirtió que la política habitacional no cumple su función de garantizar el derecho respectivo, como lo demuestran los millones de inmuebles deshabitados que registran los últimos censos de las tres naciones con mayor desarrollo en la región: México, Brasil y Argentina.

Desde hace décadas, especialistas latinoamericanos han asumido el compromiso de estudiar el tema en forma sistemática, profunda e interdisciplinaria. Se han impul-



► Marcos Mazari Hiriart.

Se ha elaborado un modelo de desarrollo urbano disperso, constituido por conjuntos habitacionales horizontales masivos.



► Alicia Ziccardi.

Desde hace décadas, especialistas de América Latina han asumido el compromiso de estudiar sistemáticamente el tema.



► Leonardo Lomelí.

Espero que los resultados de este evento contribuyan a diseñar una mejor política en materia de vivienda.

sado prácticas sociales y aportado ideas para el diseño, producción y financiamiento requerido por nuestra sociedad, en particular, los sectores populares.

Al hacer la declaratoria inaugural, y en presencia de Leticia Cano Soriano, titular de la ENTS, Leonardo Lomelí, director de la Facultad de Economía, externó su deseo porque los resultados de la reunión contribuyan a diseñar una mejor política en la materia.

### Ante el cambio climático

La población desconoce muchos aspectos sobre el cambio climático, su impacto y cómo hacerle frente, señalaron los ponentes de la mesa dedicada a examinar este fenómeno y la viabilidad de las ciudades sustentables.

Al respecto, David Morillón Gálvez, del Instituto de Ingeniería, afirmó que 90 por ciento de la energía consumida en México tiene su origen en la quema de recursos no renovables y una quinta parte se destina a los hogares; “es necesario crear más unidades habitacionales amigables con el entorno y divulgar conocimiento en la gente para impulsar una transformación”.

Por su parte, Olga Flores Cano, de la Facultad de Psicología, analizó cómo perciben los mexicanos este fenómeno y, a partir de los resultados, concluyó que lo conciben inserto en el sector ambiental, pero sin tener en claro que un uso energético eficiente (mediante transporte público, focos ahorradores o aprovechamiento solar, entre otros) representa una estrategia de mitigación.

La mayoría se preocupa por el entorno y sugiere abatir la contaminación y cuidar las áreas verdes, lo que en un sentido estricto repercute en aire más limpio, pero no en el calentamiento.

José Martín Gómez-Tagle Morales, del Taller de Arquitectura Experimental de la FA, habló sobre los paisajes eourbanos y puso de relieve que la calidad del aire en el Distrito Federal es pobre; por ello, necesitamos recuperar los pulmones con proyectos más pro-ambientales.

“Cerca de 80 por ciento de los alimentos consumidos no se producen en este país, además, la mayor parte del agua potable es

importada. La humanidad posee malos hábitos, regularmente tenemos todo a mano y por eso no valoramos. Pensamos que mientras más comodidad tengamos –incluso si vulneramos la naturaleza con este objetivo–, estaremos mejor”, refirió.

### Morfología de las megaciudades

La nueva morfología de megaciudades requiere un rediseño institucional de la región metropolitana, planteó Alicia Ziccardi al intervenir en la mesa Los Gobiernos Locales y las Políticas de Vivienda en México y América Latina.

“La gestión urbana está atomizada en dependencias con funciones, capacidades institucionales y recursos desiguales, de ahí la dificultad de aumentar la eficiencia a programas y acciones gubernamentales”, añadió.

Entre los factores que contribuyen a la persistencia de la pobreza en estos espacios, enlistó falta de inversión pública y privada, bajos ingresos poblacionales, localización periférica, segregación residencial, condiciones orográficas adversas y falta de acceso o mala calidad de bienes y servicios, así como confusiones en tenencia legal.

Por su parte, Carolina Inés Pedrotti, del Posgrado de Urbanismo, aseveró que la lógica subyacente en las normas reguladoras de la producción de conjuntos urbanos y su sentido de procedimientos van en contra del interés social. “Así, ley y normatividad amplían, en vez de disminuir, condiciones de desigualdad socioespacial e impactan negativamente en la calidad residencial de la vivienda”, subrayó.

Roberto Eibenschutz, de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, expresó que hay un federalismo mal entendido y basado en una idea centrista que supone que las atribuciones en el terreno municipal son exclusivas: de esa forma Estado y federación no podrían existir.

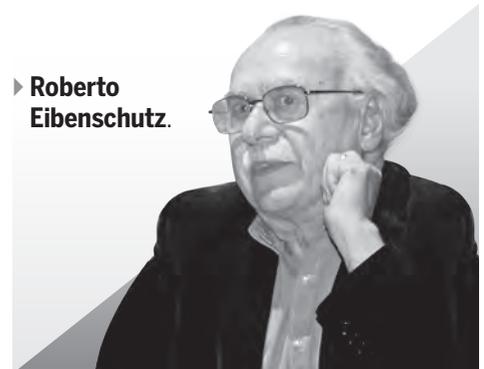
Para finalizar, Daniel Alberto Cravacuore, de la argentina Universidad Nacional de Quilmes, mencionó que en muchas naciones de la región se aprecia en la actualidad un ciclo opuesto a la descentralización tan característica de los años 80 del siglo pasado. *g*

GUADALUPE LUGO / MICHEL OLGUÍN / RENÉ TIJERINO



► Daniel Alberto Cravacuore.

En muchos países de AL se aprecia un ciclo opuesto a la descentralización, característica de los años 80 del siglo pasado.



► Roberto Eibenschutz.

Hay un federalismo mal entendido, basado en la idea centrista de que las atribuciones en el terreno municipal son exclusivas.



► Carolina Inés Pedrotti.

La ley y la normatividad actuales amplían, en lugar de disminuir, condiciones de desigualdad socioespacial.



► David Morillón.

Noventa por ciento de la energía consumida en México tiene su origen en la quema de recursos no renovables.



► Olga Flores.

Los mexicanos no tienen claro que un uso energético eficiente es una estrategia de mitigación contra el calentamiento global.



► José Martín Gómez-Tagle.

La calidad del aire en el DF es pobre; por ello, se necesita recuperar los pulmones con proyectos más pro-ambientales.

MICHEL OLGUÍN

La ciencia tiene aplicación en el *marketing* del cine, aseveró Juan Valentín Escobar Sotomayor, investigador del Instituto de Física. “De hecho, el proceso de Hawkes es útil para este propósito”.

Esta hipótesis sostiene que la dinámica de la propagación de información en una comunidad puede entenderse mediante leyes no relacionadas con las decisiones humanas, aparentemente veleidosas. Si los productores quisieran establecer qué determina el éxito o fracaso de un largometraje, la física podría ayudarlos en este aspecto y, de paso, a no perder millones de dólares, expuso.

Vivimos en un mundo con multitud de habitantes en interacción constante cuyo comportamiento grupal puede entenderse con normas sencillas y paralelas a las de sistemas físicos sensibles a eventos alteradores de equilibrio. De este modo, la sociedad puede concebirse como un sistema dentro o fuera de la estabilidad.

En este sentido, Escobar Sotomayor, con apoyo de Didier Sornette (del Swiss Finance Institute), analizó este fenómeno, pero en el séptimo arte.

El marco teórico utilizado es idéntico al empleado para describir la dispersión de enfermedades mediante ramificaciones con latencia, conocido como proceso de Hawkes, que propone una serie de detonantes a partir de una semilla con potencial rizomático.

En este esquema, una persona disemina el padecimiento entre sus cercanos; a su vez, éstos contagian a otro individuo y así, sucesivamente. Una vez infectado el sujeto, hay un periodo de retardo y la virulencia depende del tiempo de incubación.

Lo mismo pasa con los rumores cinematográficos. Al salir una película, el público no ocupa una butaca de inmediato, la probabilidad de que lo haga depende de lo escuchado sobre el filme por medio de sus conocidos dentro de su red social.

### Publicidad, menos relevante de lo esperado

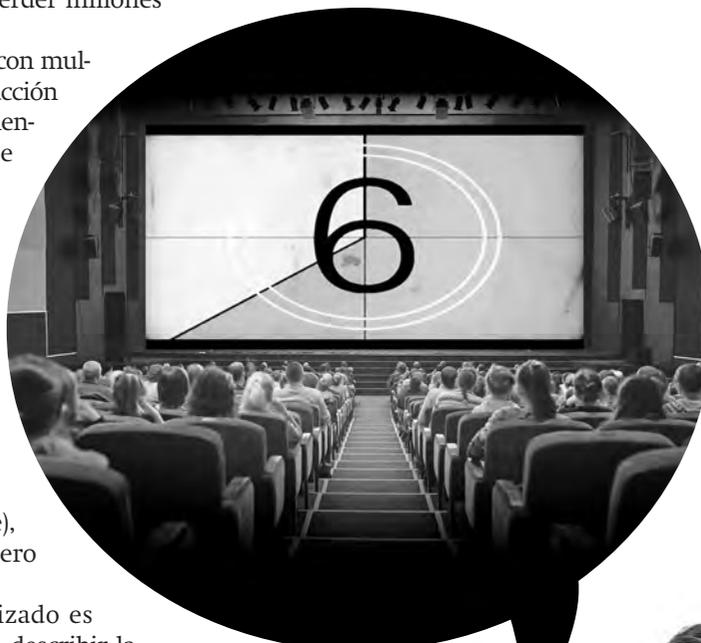
Para realizar esta indagatoria, Escobar y sus colegas utilizaron bases de datos masivas en Internet y consideraron series de tiempo de 10 mil cintas producidas a lo largo de 40 años para analizar la convocatoria y decaimiento en taquilla por semana.

En una escala del uno al 10, sabemos qué calificación promedio se otorga a un título y cuantificamos su efecto en la dinámica

## Éxito o desastre taquillero

# Aplicación de la física en el *marketing* del cine

## Dinámica de la propagación de la información



► En una escala del uno al 10 puede saberse la calificación promedio que se otorga a un título y calcular su efecto en la dinámica de asistencia colectiva.

mica de asistencia colectiva. Por ejemplo, si los opinantes dan un nueve al evaluar, lo traducimos en una probabilidad de contagio de nueve espectadores extras por cada 10 que ya vieron la proyección, es decir, predecimos cuántos individuos nuevos son inducidos o *contagiados*.

Los resultados mostraron que, en este rubro, la publicidad es menos importante que la transmisión de boca en boca, algo notorio en esta época de auge de

plataformas de interacción virtual. La buena o mala opinión de la gente es más relevante –desde el punto de vista del mercadeo– que las grandes estrategias de promoción.

“Nuestra investigación abre la puerta a otros estudios cuantitativos acerca de la dinámica de propagación de información sobre productos comerciales, campañas electorales o movimientos sociales”, concluyó Escobar Sotomayor. *g*

**E**n el marco del convenio firmado por la UNAM y el Instituto Nacional Electoral (INE), esta casa de estudios concluyó la auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de las elecciones federales de diputados 2015 y entregó el informe final correspondiente, en ceremonia encabezada por el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova, y el rector José Narro Robles.

La UNAM, mediante la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, desarrolló diversas actividades técnicas como parte de la auditoría de *software* solicitada por el INE, con el propósito de verificar, tanto la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares, como su consistencia con la normatividad vigente.

Se realizó la revisión del código fuente del sistema informático del PREP 2015, que incluyó la inspección de más de 300 milllíneas de código, y se aplicaron pruebas funcionales de caja negra. Estas labores facilitaron comprobar que se cumple con la funcionalidad que se requiere en cuanto a la captura, procesamiento y publicación de los resultados preliminares de la Jornada Electoral Federal 2015.

De forma complementaria a la auditoría de *software*, la DG TIC efectuó otra de seguridad informática para emitir recomendaciones que permitieran fortalecer la seguridad de la infraestructura tecnológica del PREP de las elecciones federales 2015 y de la RedINE. Las sugerencias fueron debidamente atendidas por el INE.

### Resultados

Los resultados mostraron que el programa estaba listo para recabar, procesar y publicar, de forma íntegra y confiable, la información de las actas de escrutinio y cómputo del 7 de junio. El día de la jornada electoral, antes de que el PREP iniciara operaciones, la UNAM comprobó ante notario público que los programas que fueron auditados fueron los mismos que el INE operó en esta elección federal y que la base de datos de los resultados preliminares inició en ceros. La información de la auditoría se hizo pública en el sitio *web* [www.auditoriaprep2015.unam.mx](http://www.auditoriaprep2015.unam.mx).

A partir de las 20 horas (tiempo del centro) de ayer domingo, la ciudadanía pudo consultar los resultados preliminares de las elecciones federales 2015 a través de los portales de los Difusores PREP, conjunto que actualmente se encuentra integrado por instituciones académicas y medios de comunicación masiva, mismos que están publicados en el portal oficial del Instituto Nacional Electoral ([www.ine.mx](http://www.ine.mx)), en la



### Reporte final

# Entregan resultados de la auditoría al PREP

## Verificó la UNAM la integridad en el procesamiento de la información



sección correspondiente al PREP. Todos los difusores están obligados a cumplir con las directrices, infraestructura y requerimientos técnicos solicitados por el INE para realizar la difusión, sin alteración alguna, de los resultados por medio de sus portales *web*.

En la ceremonia de entrega del documento, Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, refirió que una vez más, esa instancia se ha visto beneficiada por el profesionalismo, solvencia técnica y conoci-

miento científico, que son sellos distintivos de la Universidad Nacional. “Estamos seguros de que esta alianza virtuosa no sólo seguirá perdurando en el tiempo, sino que se extenderá en diversas áreas en beneficio de nuestra democracia electoral”.

### Cooperación significativa

En su oportunidad, Lorenzo Córdova mencionó que la colaboración de la UNAM en el desarrollo de la democracia es una garantía de talento en las mejores causas de la nación. Ahora, en el nacimiento del instituto, la cooperación de esta casa de estudios ha sido más significativa. “Nuestra Universidad ha sido clave en el desarrollo de algunas de las tareas más técnicas y complejas que la reforma le asignó a esta autoridad electoral, y en que las mismas se desarrollen, permitiendo el cumplimiento de nuestros propósitos”.

En tanto, el rector Narro Robles manifestó que en acciones como esta se articulan dos espacios de la vida nacional: educación y democracia. “Nos interesa consolidar, perfeccionar y mejorar cada vez más nuestro sistema democrático; la alianza con el instituto es virtuosa, nos ayuda a todos y le posibilita al país mejorar en muchos sentidos”. *J*

## Aplicación novedosa

# Fibra óptica para monitorear construcciones

## Sirve para identificar grietas y fisuras después de un sismo

Laura Romero

**S**ergiy Khotyaintsev, académico de la Facultad de Ingeniería, encontró una aplicación totalmente nueva para la fibra óptica, comúnmente utilizada en el campo de las telecomunicaciones: ser los *nervios* de edificios, presas, puentes y otras estructuras para identificar grietas y fisuras después de que ocurra un sismo, incendio, explosión de gas u otro evento catastrófico, para así conocer rápidamente el daño que sufrieron.

Con ello, de forma inmediata sería posible establecer, por ejemplo, el nivel de riesgo de la entrada de equipos de emergencia. Se basa en una técnica sencilla y económica, que podría ser implementada masivamente, en especial en un país como el nuestro, que posee zonas de alto riesgo sísmico.

Esta innovación –que no requiere de servicios de mantenimiento de alto costo– también sería útil en las casas de autoconstrucción, levantadas sin normas ni la asesoría de un experto, sino con las propias manos de sus habitantes.

Con el mismo principio se ha embebido la fibra óptica en materiales compuestos de polímeros y fibra de carbono o vidrio, empleados en la fabricación de autos, lanchas, yates, helicópteros y aviones para monitorear la integridad estructural de esos medios de transporte.

Khotyaintsev expuso que las líneas de fibra óptica –que también se han usado en el área médica– funcionan como *nervios artificiales* que, a semejanza de un dolor en el cuerpo, indican que hay alguna falla. “Introducimos una señal óptica y observamos sus características. Si se presenta un daño en la estructura, cambia la transmisión y algunos detalles más finos de la señal”.

Como parte de la investigación científica, profunda y detallada, y con base en estudios teóricos y experimentales, se pro-

► **Muestras de sensores dentro del concreto y parte del equipo del Laboratorio de Fibra Óptica.**

Fotos: Francisco Parra.

baron diferentes tipos de fibra. Se hicieron muestras de concreto, como si fueran vigas o columnas reales, con los cables embebidos; luego de 28 días de espera para que el material adquiriera su dureza final, se probó qué pasa si la pieza se rompe.

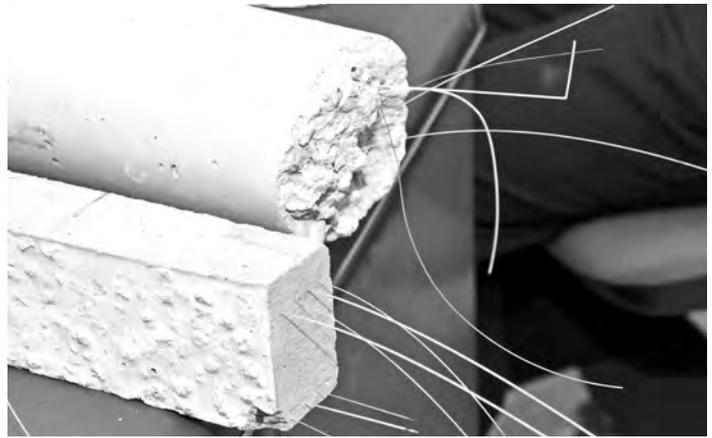
### Ambientes dañinos

El experto recordó que las edificaciones presentan ambientes dañinos para alambres de cobre y otros metales, por humedad, corrosión y descargas eléctricas producto de los rayos que inciden sobre ellas. También suceden procesos electroquímicos, por lo que no es fácil colocar sensores tradicionales (de materiales metálicos o semiconductores) en esas estructuras.

En contraste, la fibra óptica es un material químicamente resistente; no es un medio conductor porque no tiene metal, entonces no sufre interferencia ni corrosión electroquímica. Está hecha de dióxido de silicio, tres veces más fuerte que el acero respecto a cómo soporta la carga mecánica.

La elaboración de una pieza de concreto incluye el llenado de molde con una mezcla de arena, agua y grava; esta última puede dañar la fibra, por lo que fue necesario probarla de diferentes grosores y flexibilidad.

Luego de encontrar la idónea, Khotyaintsev y el equipo descubrieron que se pierde una parte de los cables, “pero para monitorear una pieza se requiere sólo de uno, dos o tres. Si ponemos 50, no importa que la mitad se rompa; no se produce ningún problema principal. Los



datos demuestran que hay una tasa suficientemente grande de sobrevivencia de las fibras en este ambiente rudo y severo, que es el momento de fabricación de las piezas de concreto”.

Las pruebas mecánicas se realizaron en colaboración con el Departamento de Estructuras de la División de Ingeniería Civil y Geomática de la propia Facultad. Además, se recibió financiamiento de ésta y del Instituto de Ingeniería, como parte de un convenio entre ambas instancias.

Adicionalmente, el estudiante de doctorado en Ingeniería Eléctrica de la UNAM Juan Emmanuel González Tinoco desarrolló el equipo –que tampoco hay en el mercado–, que permite monitorear simultáneamente decenas y hasta cientos de fibras ópticas embebidas en diversos elementos estructurales.

El académico explicó que se trata de una caja que contiene un transmisor y un receptor óptico de 16 canales cada uno. De ese modo, es posible implementar la multicanalización en el dominio de tiempo (TDM) y monitorear 256 canales con una sola unidad.

### A futuro

Khotyaintsev aclaró que en el concepto final se tendrá un aparato más compacto y sencillo. La meta es contar con un panel en la pared de entrada de un edificio, y con la ayuda de *leds* y un suministro de energía solar, permitir que cualquier persona tome la lectura del dispositivo. El costo de cada unidad no rebasaría los 500 pesos. *g*

RAÚL CORREA

La Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) de esta casa de estudios organizó el foro Nuevas Miradas en la Enseñanza del Idioma Inglés en el Bachillerato de la UNAM.

Anne Herjeczki, de Los Ángeles, California; Malitza Cunningham y Charles Lutrey, de San Antonio, Texas, en Estados Unidos, así como James Fouzie y Marlaina Riggio, de Gatineau, Canadá, profesores expertos de las tres sedes foráneas, impartieron conferencias plenarias.

### Curso de inmersión

María Eugenia Herrera Lima, coordinadora general de Lenguas, dijo que la enseñanza del inglés resulta indispensable en el currículo de los estudiantes universitarios. Se ha constituido en una herramienta necesaria, tanto en el ámbito académico como en el terreno profesional.

“Las instituciones de enseñanza superior han debido replantear sus objetivos para incluir, desde el nivel medio superior hasta profesional, el aprendizaje obligatorio de esta asignatura. Ahora, el papel de los profesores adquiere una gran relevancia, su formación y actualización permanente es una tarea que nos compete como institución y nos obliga a ofrecerles oportunidades de superación”, sostuvo.

Por ello, agregó Herrera Lima, nos congratulamos con la iniciativa impulsada por la SDI, que ha tenido como propósito coadyuvar en esta tarea con el programa de actualización y mejoramiento para profesores de inglés del bachillerato.

En la inauguración del evento, Francisco José Trigo Tavera, titular de la SDI, recordó que “hace poco más de un año la Universidad hizo un esfuerzo y envió a 120 profesores de inglés de ambos subsistemas a sacar provecho de las sedes internacionales”.

De esta manera, asistieron a un curso de inmersión sobre metodología de ese idioma en las escuelas de extensión universitaria del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) en las ciudades de Gatineau, San Antonio y Los Ángeles, en los meses de junio y julio de 2014.

Para que más profesores aprovechen estas experiencias, se concibió el foro, con la realización de talleres en los que se midió el impacto que el aprendizaje adquirido produjo en la práctica cotidiana de los docentes.

### Continuidad

En la Unidad de Posgrado, Miguel Ángel Rodríguez Chávez, secretario general de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), y Alejandro Martínez Pérez, secretario académico de la

## Nuevas miradas

# Foro sobre la enseñanza del inglés en el bachillerato

## Conferencias plenarias de expertos de Estados Unidos y Canadá



### Cursos internacionales

En junio y julio de 2014, profesores de bachillerato asistieron a un curso de inmersión sobre metodología de enseñanza de inglés en tres sedes de la UNAM:

- ▶ Gatineau
- ▶ San Antonio
- ▶ Los Ángeles



▶ Laboratorio de idiomas de la ENP Pedro de Alba.

Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), señalaron que esta actividad representa la continuidad del programa de actualización y mejoramiento para profesores de inglés del bachillerato de la UNAM.

En este sentido, añadió Rodríguez Chávez, la Dirección General del CCH ha puesto interés en la formación de docentes, al impulsar su participación en programas de intercambio académico internacionalmente. *g*

## Certamen de videoclip

# Concurso nacional para descubrir científicas

**Convoca la AMC; está dirigido a menores de 26 años**

**MICHEL OLGUÍN**

**P**ara fomentar la participación de menores de 26 años –sobre todo entre el género femenino– en labores de investigación y desarrollo, la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), representada por Judith Zubieta (también titular de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM) convoca al Primer Concurso Nacional de Videoclip Descubramos a las Científicas Mexicanas.

Esta actividad, planeada en coordinación con la Red Interamericana de Academias de Ciencias (IANAS, por sus siglas en inglés), contará con la presencia de 19 países y 23 organizaciones pertenecientes a esta agrupación.

El objetivo es que en México (con 112 millones de habitantes y una producción científica buena, pero escasa) los niños se interesen en esta labor desde la primaria, para posteriormente centrarse en carreras relacionadas. Así, cuando las pequeñas sean mayores y formen sus hogares, pueden ser un ejemplo para sus hijos, porque no es frecuente encontrar mujeres dedicadas a la ciencia, enfatizó Zubieta.



En su experiencia como titular de la CUAED, Zubieta destacó que los jóvenes se sienten más atraídos por los recursos multimedia, presentes en sus celulares, tabletas electrónicas y computadoras. “Se trata de nuevas formas de comunicación con mensajes coloridos, sonoros y dinámicos”.

Por ello, el certamen se dirige a videos y premiará al mejor que no exceda los tres minutos. La justa se divide en dos categorías: la primera para jóvenes mexicanos menores de 20 años y la segunda, de 20 a 25.

Los concursantes podrán seleccionar uno de tres temas: el trabajo femenino en favor de la ciencia; la ciencia desde el ojo femenino, y ¿qué pasaría si no hubiera mujeres científicas?

El primer lugar de cada apartado será premiado con un diploma y un estímulo económico. Para obtener más información, los interesados pueden visitar la dirección <http://www.amc.mx/videocientificas>. *g*

## La obesidad alcanza al cerebro

**LEONARDO FRÍAS**

Una notoria brillantez en la piel, sin auxilio de cosméticos, puede ser el primer indicio superfluo de hinchazón del tejido cerebral por obesidad. “Aunque fuera una observación trivial, es un punto crucial porque resulta que ese brillo es signo de inflamación en términos de la fisiopatología”, indicó David García Díaz, del Laboratorio de Biofísica de Membranas y Células Troncales de la Facultad de Medicina.

“Si bien se trata de una de bajo grado, es crónica, de orden sistémico y daña los sistemas gradualmente; este fenómeno

no sólo se presenta en diversos órganos como hígado y páncreas, sino que también aqueja al sistema nervioso, en particular al central”, explicó.

Al ofrecer la conferencia Síndrome Metabólico: Factor de Riesgo de Deterioro Cognitivo, el universitario señaló al hipocampo como uno de los grandes asientos de los fenómenos cognitivos, en particular de la memoria declarativa, y al hipotálamo como el enlace entre inflamación, desequilibrio energético y deterioro cognitivo. El hipocampo, abundó, es una de las estructuras clave porque ahí comienza a alterarse la cognición. *g*

## DE ESTO Y AQUELLO

### Aniversario de la CNDH

Desde su creación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), cuyo primer titular-fundador fue el extinto exrector Jorge Carpizo, ha dado al Estado y a la sociedad mexicana la posibilidad de comprender y hacer vigentes muchos valores, afirmó el *ombudsman* Luis Raúl González Pérez en la ceremonia conmemorativa por el 25 aniversario de este organismo.

“También ha colaborado en la consolidación de la vida democrática en nuestro territorio, al incidir en la construcción de una nueva forma de relacionar a los ciudadanos con el poder”, sostuvo el exabogado general de la UNAM.

En el acto realizado en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, en el que estuvo el rector José Narro Robles, aseguró: “La CNDH es parte de un movimiento social, reformador y regenerador para modernizar al país y fortalecer sus instituciones”.

En su oportunidad, Rafael Estrada Michel, decano del Consejo Consultivo de esa entidad, consideró que en las próximas décadas ésta deberá enfrentar retos como ser más eficaz en el acompañamiento de diversos operativos de seguridad practicados en la República; coadyuvar en el cumplimiento efectivo de las garantías sociales, y coordinarse con la red de organismos locales del rubro, entre otros.

### El profesor universitario

Al buen maestro lo forman los estudiantes mediante la retroalimentación, afirmó Jesús Carlos Guzmán, académico de la Facultad de Psicología, en la mesa redonda El Profesor Universitario Hoy.

Al investigar sobre esta temática, el conferenciante encontró que los buenos docentes dejan huella, son apreciados y recordados por los alumnos, en especial, por el impacto positivo de sus clases.

¿Por qué son tan estimados? Guzmán planteó, en las salas A y B del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, que son personas propensas a disfrutar lo que hacen y con una buena relación interpersonal con los jóvenes. “Tienen muchos conocimientos y capacidad de transmitirlos, se expresan de manera clara y se actualizan constantemente”, subrayó.

Para el investigador, enseñar es un tipo de vinculación humana, donde los factores interpersonales y afectivos, además de los didácticos, son cruciales.



► *Resiliente*, de Ana Moreno.



► *Mayo*, de Selma Cervantes. Fotos: Difusión Cultural.

## Inicia en la Sala Julio Bracho

# Muestra Fílmica del CUEEC en el circuito universitario

## Homenaje a Jorge Ayala por 50 años de docencia

“Con los chavos no hay posibilidad de decir tonterías, porque inmediatamente se burlan. Ser maestro, sobre todo de cine, es la oportunidad de vivir haciendo lo único que aprendí en la vida: ver, hablar, escribir e investigar sobre cine. No puedo pedir más”, dice Jorge Ayala Blanco desde las palabras de una de sus exalumnas, Maricarmen de Lara, actual directora del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEEC).

El decano de la crítica cinematográfica mexicana fue homenajeado por sus 50 años de docencia en una pequeña presentación que dio apertura a la XX Muestra Fílmica del CUEEC.

Con su manera natural y desenfadada, Ayala Blanco recibió el homenaje otorgado por el Centro. Quizás lo que a este entrañable docente y crítico lo emocionó más fue el aplauso de una sala abarrotada por los futuros cineastas, fotógrafos y críticos formados en la UNAM. La carrera de Ayala como profesor del CUEEC se remonta a 1965, año en el que comenzó a impartir

materias como Historia del Lenguaje Cinematográfico, Análisis Cinematográfico y Análisis de Estilo Cinematográfico. “Llegué para pedir que me aceptaran como estudiante y me quedé como profesor”, suele bromear cuando le preguntan por el tema.

En un formidable récord de ininterrumpida labor, el reconocido ingeniero de la crítica cinematográfica, con 73 años de edad, ha contribuido a formar a 50 generaciones, además de todos aquellos que se han nutrido de su conocimiento. En medio siglo de labor académica ha tenido unos mil 150 alumnos.

### La muestra

Año tras año, la Muestra Fílmica del CUEEC cumple una función invaluable: ser el enlace entre los noveles cineastas universitarios y las nuevas audiencias. Más de 30 miradas y propuestas desde la imagen son el contenido que da cuerpo a este encuentro. Una textura en la que hay desde trabajos de licenciatura y maestría, con ficciones, documentales e incluso la

cruza de ambos géneros: “Estoy contenta de que tengamos 20 años de llevar la expresión y mirada de los universitarios a distintos espacios y salas cinematográficas”, comentó Maricarmen de Lara.

La muestra inició su viaje en la Cineteca Nacional para después cerrar con broche de oro en el circuito universitario. Se proyectará inicialmente en la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario del 10 al 14 de junio, para posteriormente viajar hacia el Museo del Chopo, Casa del Lago Juan José Arreola y una veintena más de sedes que se sumarán a lo largo del año. También habrán transmisiones especiales por TV UNAM.

### Las producciones

Dividida en cinco programas, este crisol de miradas contiene alrededor de 25 ficciones y seis documentales, revela diversas preocupaciones de los jóvenes que actualmente hacen cine en el país.

En cuanto a los temas y tratamientos, Miriam Arcelia Padilla, egresada de la recientemente formada Maestría en Documental del CUEEC, destacó: “Vivimos en un México violento, una sociedad en crisis donde deberíamos tomar en cuenta que eso es lo que los jóvenes absorbemos y reflejamos en nuestros trabajos”.

Al hablar sobre su proyecto *Terreno de juego*, la realizadora explicó que buscaba hablar de lo que ocurre socialmente en el tema de las barras bravas.

Entre los trabajos presentados destacan las tesis *Mayo*, de Selma Cervantes; *Los silencios*, de Gastón Andrade; *De felicidad y otros vuelos*, de Citlalli Arellano, y *Matriushkas*, de Luciana Solórzano; de igual modo los cortometrajes *Resiliente*, de Ana Moreno; *La silla*, de David Muñoz; *Ana*, de Laura Rodríguez, y *3 PM*, de Fabiola Mosqueira, por mencionar algunos. *g*

## Teatro y Actuación

# Otorgan títulos a profesionales que egresaron del CUT

**E**l Centro Universitario de Teatro (CUT) logró que 19 de sus profesores, exprofesores y exalumnos obtuvieran su título como licenciados en Teatro y Actuación, luego que, desde diciembre pasado, el Consejo Universitario validara con ese grado los estudios que imparte esta escuela.

Mario Espinosa Ricalde, director del Centro, explicó que antes de que se aprobara la reforma al respecto, el

nivel era de diplomado. “En ese sentido, queremos actualizarnos en diferentes frentes”, dijo.

En un acto de congruencia, se buscó de forma inmediata que los profesores obtuvieran reconocimiento profesional mediante un título, agregó.

## Reconocimientos

La regularización correspondiente incluye a Úrsula Pruneda, Alaciél Molas,

Emma Dib, Enrique Singer, Priscila Anaya Ímaz, Rodolfo Obregón, Tania González, Israel Islas, Violeta Sarmiento, Israel Rojas, Mauricio García, Sergio Bátiz, Mario Espinosa, Mayra Sérbulo, Javier Sixtos y José Caballero, entre otros.

Con estas acciones, se pretende que a finales de este año el número de títulos llegue a incrementarse, señaló Espinosa Ricalde. *g*

**MINA SANTIAGO**



► Reconocimientos a profesores, exprofesores y exalumnos. Foto: cortesía CUT.

## Joven talento

# Concluyó En Movimiento... encuentro de danza

La tercera edición de En Movimiento, Joven Talento Mexicano, un encuentro único en el país, que consiste en alentar a las más brillantes promesas de la danza mexicana en una jornada poblada de ritmos, movimientos desafiantes y diversos estilos de danza concluyó con gran éxito.

Cerca de dos mil personas visitaron las instalaciones del Centro Cultural Universitario en busca del rico panorama de propuestas dancísticas que tuvieron a su disposición.

Este año, En Movimiento... recibió a más de 160 bailarines pertenecientes a 32 instituciones y escuelas de danza, ubicadas en 14 distintas ciudades de 13 estados del país.

Angélica Kleen, directora de Danza UNAM, habló del programa extendido que se desarrolló en esta ocasión.

“El año pasado solamente se pudieron dar dos clases magistrales y una charla, ahora arrancamos durante toda la semana con varias actividades. Se ofrecieron

cuatro cursos de ballet clásico avanzado, uno de contemporáneo avanzado y otro de clásico intermedio, así como una clase de *beatbox* para la comunidad, además de otras dos magistrales”, explicó.

## Invitados

El proyecto regresó en su tercera edición con talentos invitados de Aguascalientes, Chetumal, Córdoba, Cuernavaca, Distrito Federal, Culiacán, Guadalajara, León, Mérida, Monterrey, Puebla, Querétaro y Villahermosa, además de la presencia internacional de Cuba como país invitado.

Ramona de Saá, invitada especial de la Escuela Nacional de Ballet Fernando Alonso de La Habana, Cuba, impartió una clase magistral de ballet avanzado y, también, una charla acompañada de Carlos Patricio Rebé, de la misma institución y estudiante invitado este año.

La Dirección de Danza entregó dos reconocimientos a quienes han sido los pilares de este arte en México: Carlos López Magalón y Ramona de Saá. *g*



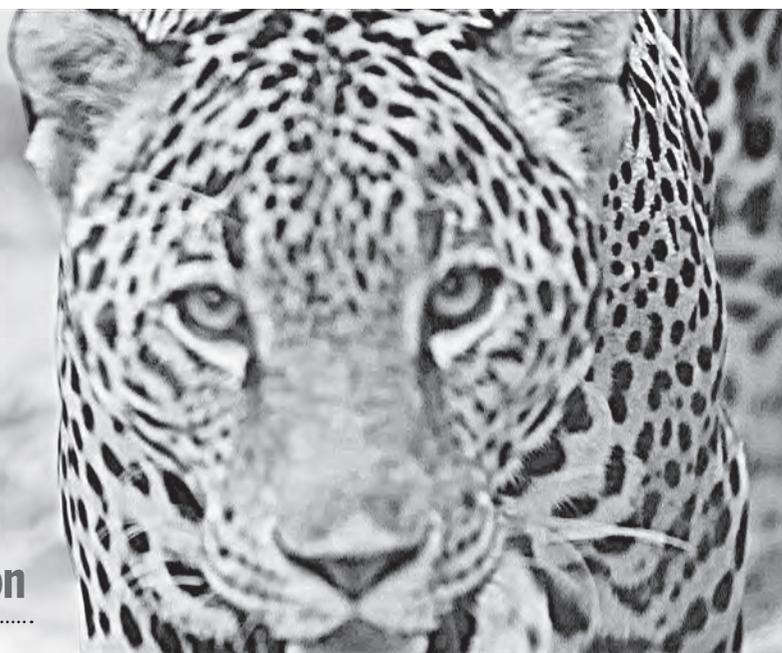
► Participaron más de 160 bailarines. Foto: cortesía Dirección de Danza.

**JORGE LUIS TERCERO**

Documental de TV UNAM

# Estreno de *El territorio del jaguar*

Revela las condiciones en que vive esta especie en peligro de extinción



**T**V UNAM estrenó el documental *El territorio del jaguar*, que revela las condiciones en que se encuentra esta especie en peligro de extinción –quedan sólo cuatro mil ejemplares en el país–, que tiene un significado profundo en la cultura nacional.

El filme, dirigido por Nancy Lillian de la Cruz, fue presentado en la Casa Universitaria del Libro y expone cómo se ha modificado su hábitat por la cacería ilegal y a actividades como la ganadería, que en los últimos años ha invadido el territorio de este felino. Se centra en la problemática en la Península de Yucatán, aunque en toda la República Mexicana prevalecen las mismas circunstancias.

## La selva

El jaguar se ha confinado a pequeñas regiones en los últimos años, aunque durante siglos dominó en gran parte de las selvas mexicanas.

Otra de las problemáticas que refleja es el deterioro ecológico en esta zona por la construcción de grandes desarrollos en ciudades turísticas como Cancún. Además, hace un llamado a las dependencias gubernamentales encargadas de preservar esta fauna, como la Secretaría de Medio Ambiente y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

En la presentación, Ernesto Velázquez Briseño, director de TV UNAM, dijo que el cortometraje tiene como objetivo promocionar la importancia ecológica y cultural del jaguar y de otras especies en peligro de extinción a causa de una profunda ignorancia y desdén de la clase política.

“Es la especie de felino más grande de América y la tercera más grande del mundo, permea todas las culturas prehispánicas desde la olmeca hasta su



► Durante siglos dominó las selvas mexicanas. Fotos: cortesía TV UNAM.

impresionante presencia en la civilización maya y en la tradición indígena”, afirmó Velázquez Briseño.

En tanto, De la Cruz señaló que este proyecto comenzó hace tres años, cuando se planteó realizar un documental en el que se expusiera la problemática que enfrenta este animal emblemático que significa equilibrio, y venerado por las culturas mesoamericanas, tanto por aztecas como mayas.

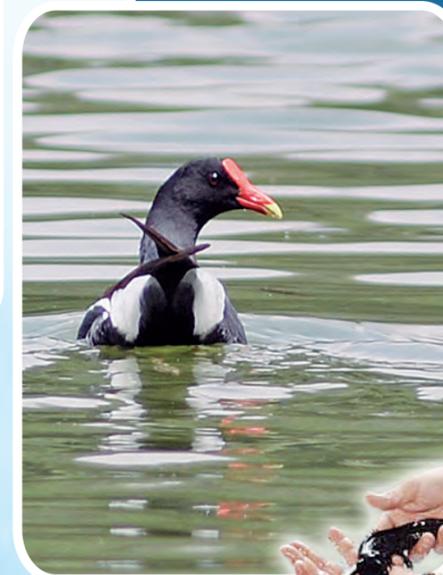
“Para mí, es un símbolo con mucha fuerza, para nuestros ancestros fue de belleza, representa la noche, la oscuridad y el inframundo; nuestros antepasados lo veneraron y lo reprodujeron en glifos, estelas y códices. Entonces, ellos lo consideraban el equilibrio del cosmos: el águila al sol y el jaguar a la noche”, explicó.

## Reservas de la biosfera

Fue filmado en las reservas de la biosfera de Río Lagartos y Río Celestún, en Yucatán, y cuenta con la colaboración del biólogo Carlos Alcérreca, de la Asociación Civil Biocenosis, y quien trabaja en el conflicto hombre-jaguar en la frontera agropecuaria.

El cortometraje tiene una duración de 27 minutos, fue producido por Umbrales Productora Audiovisual y dirigido también por NK Studio. Además, contó con la participación de Nicolás Cruz Parker como productor y director de fotografía. Tuvo el apoyo del Programa de Conservación de Especies en Riesgo, de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas. *g*

# Cantera Oriente, nueva casa de los axolotes



Fotos: Juan Antonio López / Justo Suárez.  
Diseño: Oswaldo Pizano.

## Terna para dirigir la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León

Está integrada por Javier de la Fuente Hernández, Sandra Paola Muñoz García y José Francisco Reyes Durán

**E**l H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, aprobó la terna de candidatos para ocupar la dirección de esta entidad académica, la que quedó integrada –en orden alfabético– por Javier de la Fuente Hernández, Sandra Paola Muñoz García y José Francisco Reyes Durán.

### Javier de la Fuente Hernández

Nació el 29 de mayo de 1956 (59 años). Es cirujano dentista con especialidad en Docencia de la Odontología por la UNAM y maestro en Ciencias por el University College London y el London Hospital Medical College. El doctorado en Equidad e Innovación en Educación lo realiza en la Universidad de Oviedo, España.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo. Posee el estímulo PRIDE nivel C y pertenece al SNI con nivel I. Ha fungido como: secretario académico, secretario general y director (2004 a 2010) de la FO. Fue secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM (2010 a 2011). Actualmente es el director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) León.

Docente desde hace más de 36 años. Actualmente imparte la asignatura Clínica Integral Avanzada a nivel licenciatura y las asignaturas Trabajo de Investigación II y IV; Salud Pública, en el PMyD.

Ha dirigido una tesis de doctorado, 10 de maestría y 46 de licenciatura, así como tutorado a 34 alumnos con diferentes formas de titulación a nivel licenciatura. Ha dado acompañamiento y asesoría a más de 25 estudiantes por medio de diversos programas de tutorías de la UNAM.

Su principal línea de investigación es la salud pública bucal, en la que cuenta con más de 50 artículos publicados en revistas científicas nacionales e internacionales, la autoría de tres libros, 12 capítulos de libro y un reporte técnico.

Entre sus investigaciones, resalta el registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) de un desarrollo tecnológico para apoyo a la docencia en el ramo odontológico. Sus trabajos han sido citados 329 ocasiones, de acuerdo con los índices Web of Science, SCOPUS y Google Académico.

Ha participado en más de 137 foros académicos, ha presentado 92 trabajos en encuentros internacionales y 55 en nacionales; ha otorgado 48 entrevistas en radio, televisión y medios impresos, y ha sido autor de 33 columnas en periódico.

Es evaluador del RCEA y del Programa de Posgrado de Calidad en el Extranjero del Conacyt. Ha fungido como coordinador general de la Comisión Técnica Consultiva de Odontología de la Dirección General de Profesiones de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y ha sido integrante Titular del Consejo Consultivo de Salud del DF.

Ha participado como jurado de premios nacionales como: Doctora Margarita Chorné y Salazar, Biblos al Mérito y el Nacional de Investigación Fundación Glaxo Smithkline.

Es revisor del *Journal of dental education*, revisor de la *Gaceta médica de México*, miembro de comités editoriales de las revistas *Salud pública de México*, *Revista odontológica mexicana* y *Revista mexicana de ortodoncia*.

### Sandra Paola Muñoz García

Nació el 7 de agosto de 1979 (35 años). Es licenciada en Enseñanza de Inglés por la FES-Acatlán (2006). En 2012, concluyó los créditos de la maestría en Lingüística Aplicada por el CELE, UNAM. Cuenta con la certificación como asesora en línea para las materias de Inglés I-IV de la Coordinación de Bachillerato a Distancia de la UNAM. Posee dos diplomados en: Aplicaciones de TIC's para la Enseñanza (2013) y Actualización Metodológica en la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (2009).

Es Profesor de Carrera Titular A de Tiempo Completo Interino en la ENES-León, donde realiza acciones para el fortalecimiento del programa de estudios que inserta el idioma inglés dentro del plan curricular. En el periodo 2002-2013, laboró para el Centro de Enseñanza de Idiomas en la FES-A como expositor del curso sabatino de inglés. A partir de 2014 es miembro de la Subcomisión de Evaluación de la COEL, UNAM.

Cuenta con 11 años de antigüedad académica; actualmente imparte la materia de inglés en distintos niveles (I-VIII) en la modalidad de cuatro habilidades.

Es responsable del proyecto de evaluación digital en plataforma moodle. Forma parte del Programa de Tutorías e imparte asesorías, tanto preventivas como remediales, para evitar el rezago académico de la asignatura.

Actualmente trabaja como responsable en el proyecto de investigación PAPIME 2015 Entonación en Inglés y sus Implicaciones en el Proceso de Desarrollo y Mejoramiento de la Producción Oral y

Comprensión Auditiva en Alumnos de la ENES-León. También, ha formado parte de intercambios académicos en la sede de la UNAM en San Antonio, Texas. Formó parte importante en el grupo de trabajo para cambiar la orientación del plan de estudios de la asignatura de inglés en el CCH de Comprensión de Lectura a cuatro habilidades.

#### José Francisco Reyes Durán

Nació el 22 de diciembre de 1958 (56 años). Es economista por la UAM (1982), y obtuvo los grados de maestría (1991) y doctorado (2008) en la FE, UNAM. Ha realizado estancias en la University of Missouri, Kansas City-USA, en 2004 y 2006.

Es Profesor Titular A de Tiempo Completo Definitivo. Posee el estímulo PRIDE nivel C y pertenece al SNI con nivel I. En la UNAM ha ocupado cargos de jefaturas como: Planeación Académica en la FI (1985-1987), la Secretaría de Planeación

en la FE (2008-2010) y la Coordinación de Investigación en esa misma Facultad (2010-2011). Actualmente se desempeña como Consejero universitario Suplente; Consejero Técnico Propietario de la Licenciatura en Economía Industrial, en la ENES-León, y funge como coordinador de esta licenciatura (2011-2015).

Cuenta con 10 años de antigüedad académica. Actualmente imparte las cátedras de Análisis Coyuntural de la Economía Mexicana y Análisis de la Política Monetaria.

Ha sido tutor de más de 40 alumnos en diversos programas como PRONABES, PEA, DGOSE. Es tutor de los niveles de especialidades, maestría y doctorado en Economía. Además, ha dirigido 15 tesis: siete de licenciatura, seis de especialización, una de maestría y una de doctorado. También ha sido sinodal en cerca de una decena de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

Ha publicado un libro como autor y otro como coeditor; ocho artículos en revistas arbitradas y ocho en congresos nacionales e internacionales; seis capítulos en libros. Ha participado como ponente y conferenciante en congresos, foros y seminarios en temas sobre economía.

Fuera de la UNAM, ha desempeñado diversos cargos como: secretario Técnico y de Planeación, SCI-Productora Nacional de Semillas (2002- 2004); gerente administrativo del negocio: Delicias Naturales (2000-2001) y director de Planeación, Programación y Presupuesto de Aseguradora Hidalgo, SA, (1990-2000).

Es miembro de algunas asociaciones universitarias y profesionales como Fundación UNAM, desde 2009; AEFEE, desde mayo de 1989, e integrante del Colegio Nacional de Economistas.

En 2008, recibió el Premio a la Investigación Económica Jesús Silva Herzog, que otorga el IIE, UNAM. *g*



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### XXXIX PREMIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS 2015

La Industria Mexicana de Coca-Cola, hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.pncta.com.mx/>

#### Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia de los documentos adjuntos, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la cual se establezca el compromiso de la aportación de los fondos concurrentes como se indica en las bases de la Convocatoria (únicamente para la categoría Cátedra Coca-Cola), en las fechas límites:

Categorías	Fecha
Categoría Estudiantil	3 de julio de 2015
Categoría Profesional	3 de julio de 2015
Cátedra Coca-Cola	26 de julio de 2015

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional **únicamente en la categoría Cátedra Coca-Cola** y obtendrá la firma del Representante Legal, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en la **Coca-Cola** son:

Categorías	Fecha
Categoría Estudiantil	3 de julio de 2015 a las 18:00 hrs.
Categoría Profesional	3 de julio de 2015 a las 18:00 hrs.
Cátedra Coca-Cola	3 de julio de 2015 a las 18:00 hrs.

Las fechas de publicación de resultados para todas las categorías será el **1° de octubre de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1°.-** Los presentes Lineamientos tienen como objeto establecer las normas a que deberán sujetarse los miembros de la comunidad universitaria, visitantes y proveedores de la Universidad Nacional Autónoma de México, para usar de manera eficaz los estacionamientos controlados de la Dirección General de Servicios Generales.

**Artículo 2°.-** Para efectos de los presentes Lineamientos, se entenderá por:

**Boleto:** Documento que se entrega para tener acceso a los estacionamientos controlados gratuitos o de cuota. Deberá tener impreso el emblema de la Universidad, el nombre de la Secretaría de Servicios a la Comunidad y de la Dirección General de Servicios Generales, el nombre, número y tipo de estacionamiento, el número consecutivo de folio, fecha de emisión y vigencia.

**Campus:** Espacio que comprende Ciudad Universitaria.

**Capacidad Instalada:** Al número de automóviles que ingresan a los estacionamientos por día o por evento.

**Capacidad total:** Número de cajones con que cuenta cada estacionamiento controlado, incluidos los destinados a personas con discapacidad y los de ciclistas.

**Comunidad Universitaria:** La integrada por autoridades, funcionarios, personal académico, alumnos, personal administrativo y egresados de la Universidad.

**CEC:** Coordinación de Estacionamientos Controlados.

**Cuota:** Contraprestación en dinero que se cobra por tener derecho al uso de un cajón de estacionamiento.

**DGSG:** Dirección General de Servicios Generales.

**DO:** Dirección de Operaciones de la Dirección General de Servicios Generales.

**Lineamientos:** Lineamientos Generales para el Servicio de Estacionamientos Controlados de la Dirección General de Servicios Generales.

**Personal de la CEC:** Personas designadas por la Coordinación de Estacionamientos Controlados, encargadas de la admisión del automóvil y de la entrega del boleto correspondiente.

**Persona con discapacidad:** Toda persona que presenta temporal o permanentemente una disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales.

**Tarjeta de proximidad:** Documento de plástico programado con información digitalizada que permite el acceso a los estacionamientos controlados automatizados.

**Tarjetón:** Documento expedido por la DGSG que cuenta con elementos para su distinción como el emblema de la Universidad, el nombre de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, de la DGSG, de la DO, de la CEC, folio consecutivo, vigencia, nombre del acreditado, entidad académica o dependencia de adscripción, marca y modelo del automóvil acreditado, número de placas, y la firma del titular de la DO.

**Universidad:** Universidad Nacional Autónoma de México.

**Usuario:** Miembro de la comunidad universitaria, visitante o proveedor que utiliza el servicio de estacionamiento controlado.

### CAPÍTULO II DE LOS ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS

**Artículo 3°.-** Los estacionamientos controlados son los espacios físicos ubicados al interior del campus, plenamente delimitados y destinados exclusivamente a la prestación de este servicio a la comunidad y público en general, que consiste en la admisión, guarda y devolución de vehículos.

**Artículo 4°.-** Los estacionamientos controlados se clasifican en:

- I. En relación con el control de acceso, son:
  - a) **Automatizados:** Aquellos que se aperturan mediante tarjeta de proximidad.
  - b) **Manuales:** Aquellos que el servicio es brindado por personal de la CEC.
- II. En relación con el tipo de servicio, son:
  - a) **De Cuota:** Aquellos espacios en los que para tener derecho al servicio se debe cubrir la tarifa correspondiente.
  - b) **Gratuitos:** Aquellos que para ingresar basta con mostrar credencial vigente de la Universidad, tarjeta de proximidad, o bien, tarjetón.
- III. En relación con los días de atención, son:
  - a) **Permanentes:** Aquellos que operan de lunes a domingo.
  - b) **Ordinarios:** Aquellos que su función es de lunes a viernes.

### CAPÍTULO III DE LA OPERATIVIDAD

**Artículo 5°.-** Corresponde a la DGSG aplicar y vigilar el debido cumplimiento y, en su caso, proponer las modificaciones necesarias a las disposiciones contenidas en los presentes Lineamientos.

**Artículo 6°.-** La CEC cuenta de manera enunciativa, más no limitativa, con las siguientes atribuciones:

- I. Verificar que los estacionamientos controlados se encuentren operando adecuadamente con el boletaje, personal operativo, material y condiciones óptimas;
- II. Verificar el inventario de boletaje para cada uno de los estacionamientos controlados;
- III. Previo acuerdo con el titular de la DO, expedir los tarjetones y tarjetas de proximidad para los miembros de la comunidad universitaria;

IV. Mantener actualizado el padrón de los estacionamientos controlados, con información de su capacidad total, cajones destinados a personas con discapacidad y de ciclistas;

V. Asignar al personal de la CEC a los diversos estacionamientos controlados proporcionándoles los materiales necesarios para la adecuada prestación del servicio;

VI. Supervisar la llegada del personal, apertura, adecuado funcionamiento y cierre de los estacionamientos controlados en los horarios previstos en estos Lineamientos, y

VII. Brindar solución a los conflictos que se susciten al interior de los estacionamientos controlados, canalizando aquellos que por su gravedad lo ameriten a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

**Artículo 7°.-** Sin excepción alguna, todo usuario tiene las obligaciones siguientes:

I. Respetar las dimensiones del cajón de estacionamiento, sin sobrepasarse de sus límites;

II. Circular sobre el sentido indicado;

III. Respetar el límite de velocidad permitido al interior de los estacionamientos controlados, mismo que será de 10 km/hr como máximo;

IV. No utilizar los cajones para personas con discapacidad cuando no se tenga derecho a ello;

V. No circular en reversa por más de 20 metros;

VI. No bloquear la salida de otros vehículos, vialidades, o bien, los cajones reservados;

VII. No obstruir las salidas y los accesos a cualquier estacionamiento controlado;

VIII. No estacionarse bloqueando tomas de agua y cualquier otro equipamiento para combatir siniestros;

IX. No llevar a cabo prácticas de manejo bajo ninguna circunstancia;

X. No ingerir bebidas alcohólicas, estupefacientes y psicotrópicos, enervantes o cualquier otra sustancia considerada como ilegal por las leyes correspondientes de la materia, y

XI. Los demás establecidos en los Lineamientos de Seguridad para la Operación del Sistema de Transporte y Vialidad dentro de Ciudad Universitaria.

#### CAPÍTULO IV

##### DEL ACCESO A LOS ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS

**Artículo 8°.-** Para tener acceso a cualquier estacionamiento controlado, los miembros de la comunidad universitaria deberán contar con credencial vigente que acredite su relación con la Universidad, o bien, contar en su caso, con la tarjeta de proximidad o tarjetón.

También podrán gozar de este servicio las personas con discapacidad que cuenten con tarjetón expedido por la DO, o bien, porten en su automóvil la placa o el emblema internacional de accesibilidad.

Asimismo, podrá ingresar cualquier persona que pague la tarifa correspondiente en los estacionamientos destinados a recibir visitantes.

**Artículo 9°.-** Sólo se podrá permitir el ingreso a los estacionamientos controlados gratuitos del Estadio Olímpico Universitario, a los miembros de la comunidad universitaria que presenten la credencial de la Institución vigente.

En la credencial deberá constar la entidad académica o dependencia a la que estén adscritos, contar con nombre y fotografía, y ser portada por su titular, en caso contrario, se retendrá la credencial, pudiendo recuperarla el titular en la unidad administrativa de su entidad académica o dependencia correspondiente.

**Artículo 10.-** Para el otorgamiento de tarjetones o tarjetas de proximidad en los estacionamientos controlados de la DGSG, la Unidad Administrativa de la entidad académica o dependencia deberá girar oficio a dicha Dirección indicando el nombre del funcionario, académico o personal administrativo y una justificación del motivo por el cual se solicita. El titular de la DGSG dará respuesta, los emitirá y hará llegar a los solicitantes en los casos que procedan.

**Artículo 11.-** La tarjeta de proximidad o los tarjetones podrán ser otorgados a funcionarios universitarios con nombramiento administrativo a partir de jefe de departamento o equivalente.

**Artículo 12.-** El uso del tarjetón y de la tarjeta de proximidad es unipersonal e intransferible, el mal uso de ellos se sancionará con el retiro de los mismos.

**Artículo 13.-** Al usuario que se le haya otorgado tarjetón, deberá colocarlo en su vehículo por todo el periodo que se encuentre dentro de los estacionamientos controlados, en un lugar visible desde el exterior, preferentemente en el espejo retrovisor.

**Artículo 14.-** A toda persona que no pertenezca a la Universidad se le podrá brindar el servicio en el estacionamiento marcado con el número 6 del Estadio Olímpico Universitario, y aquellos destinados a visitas.

**Artículo 15.-** Todo vehículo podrá salir de los estacionamientos controlados de cuota con la presentación del boleto expedido a su entrada, con la tarjeta de proximidad o tarjetón correspondiente.

En caso de extravío del boleto, se procederá a cobrar la cantidad de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) y se entregará el vehículo, única y exclusivamente a la persona que acredite de manera documentada ser el legítimo propietario o poseedor del vehículo de conformidad con lo estipulado en el artículo 31 de los presentes Lineamientos, llenando para tal efecto un formato expedido por la DGSG que deslinda de responsabilidad civil y penal a la Universidad.

**Artículo 16.-** Se negará el acceso a estacionamientos controlados, a cualquier persona en evidente estado de ebriedad o bajo los efectos de algún enervante, psicotrópico o inhalante, así como a cualquier persona que pretenda ingresar armada, sin excepción alguna.

**Artículo 17.-** El acceso a cualquier estacionamiento controlado estará sujeto a la capacidad total, con el objeto de evitar sobrecupo.

#### CAPÍTULO V

##### DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Artículo 18.-** En todos y cada uno de los estacionamientos controlados se contará con cajones exclusivos para personas con discapacidad, con las características descritas en el artículo 22 de los presentes Lineamientos.

**Artículo 19.-** Se procurará en todo momento que los cajones destinados para las personas con discapacidad estén libres de obstáculos.

**Artículo 20.-** La CEC tomará en cuenta la opinión de la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad de la Universidad, para expedirles un tarjetón de acceso universal a los estacionamientos controlados. Dicho tarjetón

tendrá las mismas características que los demás pero contarán con el emblema internacional de accesibilidad.

Asimismo la CEC permitirá el acceso gratuito a los estacionamientos controlados a las personas con discapacidad que porten en su placa o en algún cristal del automóvil el emblema internacional de accesibilidad.

**Artículo 21.-** Los cajones destinados a las personas con discapacidad deberán cumplir con las siguientes características:

- I. Ser más amplios que los demás con dimensiones no menores a 3.80 m X 5.00 m;
  - II. Estar ubicados cerca de los accesos de los edificios o zona de elevadores;
  - III. Se instalarán rampas con al menos 1.20 m de ancho y 8% de pendiente que faciliten el desplazamiento de las personas con discapacidad;
  - IV. El pavimento debe ser firme, de materiales lisos y antiderrapantes. Se evitará el uso de adoquines huecos tipo adopasto;
  - V. Debe estar señalado con el símbolo internacional de accesibilidad en el pavimento con una dimensión de 1.60 m y al centro del cajón, y
  - VI. Contar con un letrero vertical balizado con el símbolo internacional de accesibilidad, de dimensiones mínimas de 0.30 por 0.45 m, colocado a una altura de 1.70 m sobre el pavimento y de forma que sea visible a los conductores pero que no constituya un obstáculo.
- Las características y medidas arquitectónicas establecidas en este artículo podrán ser modificadas atendiendo a las normas oficiales que se emitan para tal efecto.

#### CAPÍTULO VI

##### DE LOS HORARIOS Y DIMENSIONES DE LOS CAJONES

**Artículo 22.-** Los horarios de funcionamiento para los estacionamientos controlados serán de las 6:30 a las 21:00 horas de lunes a viernes. Los horarios podrán variar de acuerdo a las necesidades de cada evento académico, cultural, deportivo o social que se lleve a cabo en la Universidad.

**Artículo 23.-** La Universidad no se hace responsable de los automóviles que no sean retirados en los horarios establecidos en el artículo anterior, pudiendo, incluso, remitirlos a la unidad de resguardo de la Universidad.

**Artículo 24.-** Las medidas para los cajones de estacionamiento serán como mínimo de 4.20 m por 2.20 m.

#### CAPÍTULO VII

##### DE LOS SINIESTROS

**Artículo 25.-** La Universidad cuenta con una póliza de seguro que ampara la pérdida total por robo de automóvil, en el entendido de que otras coberturas y especificaciones estarán sujetas a la compañía adjudicada anualmente.

La Universidad no se hará responsable en casos de fallas mecánicas, daños preexistentes y los gastos médicos de los ocupantes que pudieran sufrir durante la estadía del automóvil en un estacionamiento controlado.

La Universidad se deslinda por la pérdida de objetos olvidados al interior de los vehículos.

**Artículo 26.-** La Universidad a través de la CEC y con apoyo

de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se encargará de valorar y, en su caso, aplicar la póliza de seguro en caso de robo total.

**Artículo 27.-** En caso de proceder el pago del seguro por robo o pérdida total del automóvil, el usuario se encargará del pago del deducible estipulado.

La Dirección General de Servicios Generales publicará en su página electrónica, la póliza correspondiente, a efecto de que los usuarios conozcan las coberturas y condiciones que ampara el seguro contratado para los automóviles resguardados en los estacionamientos controlados de la Universidad.

#### CAPÍTULO VIII

##### DE LAS SANCIONES

**Artículo 28.-** Se sancionará con el retiro del vehículo con grúa y remisión a la unidad de resguardo a todo aquel usuario que incumpla lo previsto por el artículo 7º, incisos I, IV, VI, VII y VIII de los presentes Lineamientos.

**Artículo 29.-** Se le retirará y cancelará el tarjetón y/o de la tarjeta de proximidad, al usuario que sea sorprendido al interior de los estacionamientos controlados ingiriendo bebidas alcohólicas, estupefacientes y psicotrópicos, enervantes o cualquier otra sustancia considerada como ilegal por las leyes correspondientes de la materia.

**Artículo 30.-** Para retirar el automóvil de la unidad de resguardo tendrá el conductor que acreditar la posesión o propiedad del automóvil presentando los siguientes documentos originales:

- I. Factura o carta factura vigente.
- II. Tarjeta de circulación actualizada.
- III. Licencia de conducir.
- IV. Identificación oficial vigente: Credencial de alumno, empleado o académico de la UNAM, Credencial para Votar, Cartilla de Servicio Militar, Pasaporte, o Cédula Profesional.

**Artículo 31.-** Los horarios para presentar la documentación en la Unidad de Apoyo Jurídico dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, serán de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas, de lunes a viernes.

**Artículo 32.-** Sin perjuicio de las sanciones que correspondan, los actos de los usuarios que puedan dar lugar a un delito o infracción administrativa, serán puestos a disposición del Ministerio Público o Juzgado Cívico que corresponda. Lo anterior con independencia de las sanciones a las que se hagan acreedores los miembros de la comunidad universitaria en términos de la Legislación Universitaria.

**Artículo 33.-** La interpretación de los presentes Lineamientos estará a cargo del Abogado General.

**Artículo 34.-** Los asuntos no previstos en los presentes Lineamientos serán resueltos por la Dirección General de Servicios Generales, previa consulta con el Abogado General.

#### TRANSITORIO

**Único.-** Los presentes Lineamientos Generales para el Servicio de Estacionamientos Controlados de la Dirección General de Servicios Generales entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

\*APROBADOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAM, EN SU SESIÓN DEL 27 DE MAYO DE 2015.



## LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MANEJO DE CUENTAS DE CHEQUES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CON INSTITUCIONES BANCARIAS

### CONSIDERACIONES

Las diversas entidades académicas y dependencias universitarias de la Institución con frecuencia solicitan orientación y apoyo de la Tesorería para el manejo de cuentas de cheques con las respectivas instituciones bancarias. Esta actividad requiere un control eficaz que contribuya a garantizar una adecuada y oportuna administración de los recursos financieros.

En virtud de lo anterior, la Junta de Patronos de la UNAM, ha considerado conveniente emitir los presentes Lineamientos para el manejo de cuentas de cheques que se contraten con las diversas instituciones bancarias nacionales o extranjeras.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracciones I y VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; los artículos 10 fracciones II, XI y XII, así como 12, fracciones I y V del Reglamento Interior del Patronato Universitario, se emiten los presentes Lineamientos Generales.

#### Capítulo I Disposiciones Generales

1. Las entidades académicas y dependencias universitarias deberán llevar el control de sus operaciones bancarias a través de cuentas contables.
2. Las entidades académicas y dependencias universitarias por conducto de su titular y del correspondiente secretario administrativo o jefe de unidad administrativa según sea el caso, deberán solicitar por escrito al Tesorero la apertura o cancelación de cuentas de cheques, así como la actualización de las firmas registradas en las mismas, a efecto de que el Tesorero y el Director General de Finanzas realicen dichos trámites ante las instituciones bancarias.
3. Las solicitudes de apertura de cuentas de cheques de las entidades académicas y dependencias universitarias deberán contener la justificación que permita continuar con el trámite correspondiente.
4. El Patronato Universitario autorizará una cuenta de cheques por entidad académica o dependencia

universitaria para el manejo de fondos fijos y de operación; en el caso de subdependencias se autorizarán las necesarias para la operación de las mismas, de acuerdo con la justificación por escrito que al respecto presente el titular de la dependencia universitaria.

5. Las entidades académicas y dependencias universitarias deberán presentar copia legible y cotejada de la identificación oficial de los representantes autorizados ante las instituciones bancarias. El cotejo deberá ser realizado por los funcionarios mencionados en el 2° Lineamiento y bastará que se agregue la acepción: "Cotejado".

#### Capítulo II De las Cuentas de Cheques

6. Las cuentas de cheques a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, se clasificarán de la forma siguiente:

- I. Cuentas de cheques institucionales;
- II. Cuentas de cheques de entidades académicas y dependencias universitarias, y
- III. Cuentas de cheques correspondientes a proyectos de investigación apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

7. Las cuentas de cheques institucionales serán aquellas que contrate la Tesorería con las instituciones bancarias, en el número necesario que permita la operación financiera correspondiente a la captación de recursos; a la liquidación de obligaciones establecidas por el pago de sueldos y salarios al personal y sus repercusiones fiscales y de seguridad social, así como al pago de proveedores de bienes y servicios.

8. Las cuentas de cheques de entidades académicas y dependencias universitarias, para el manejo de los recursos financieros de su operación, son aquellas que tienen como propósito el manejo de fondos fijos y fondos de operación. Dichas cuentas deberán estar a nombre de la Institución de la forma siguiente:

*UNAM - nombre de la entidad o dependencia universitaria que corresponda.*

9. Las entidades académicas y dependencias universitarias, para la expedición de cheques, deberán registrar ante la institución bancaria las firmas del Tesorero de la Universidad, del Director General de Finanzas, del titular de la entidad académica o dependencia universitaria, del secretario administrativo o jefe de unidad administrativa y, en su caso, del funcionario que a juicio del titular deba incorporarse.

10. La emisión de cheques en el manejo de cuentas de fondos fijos y de operación en las entidades académicas o dependencias universitarias, deberá contar con firmas mancomunadas, preferentemente del titular conjuntamente con la del secretario o jefe de unidad administrativa; en caso de no contar con alguna de ellas, podrá intervenir cualquiera de los funcionarios que cuente con su firma registrada para tal efecto.

11. Las entidades académicas y dependencias universitarias deberán contratar cuentas de cheques solamente en casos plenamente justificados. Se autorizará el manejo de cuentas productivas cuyos intereses se concentrarán mensualmente en la Tesorería de la Universidad, de acuerdo con la normativa establecida.

12. Para el cumplimiento de la normativa respecto a la operación financiera, las entidades académicas y dependencias universitarias deberán mantener actualizada las conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques.

13. Las cuentas de cheques correspondientes a proyectos de investigación apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología serán aquellas que se contraten para administrar los recursos otorgados por dicho organismo de la manera siguiente:

*UNAM - el nombre y número del proyecto de investigación que corresponda.*

14. El manejo de los recursos recibidos por la Universidad Nacional Autónoma de México del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en lo que se refiere a cuentas de cheques, deberán registrarse en las instituciones bancarias correspondientes las firmas

de los servidores públicos siguientes: el Tesorero de la Universidad, el Director General de Finanzas, el Director de Egresos, el titular de la entidad académica de adscripción del investigador responsable del proyecto y la del secretario administrativo o jefe de la unidad administrativa, según corresponda.

15. Los cheques se deberán firmar de manera conjunta por el titular del proyecto y el secretario o jefe de unidad administrativa. En ausencia de alguno de ellos, podrá firmarlo indistintamente cualquiera de las personas que cuente con firma registrada para tal fin.

16. Las cuentas de cheques correspondientes a proyectos de investigación apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en el caso de que dichos proyectos se encuentren concluidos y las cuentas bancarias presenten un saldo, la entidad académica deberá realizar la devolución del mismo a dicho Consejo y solicitar la cancelación de la cuenta bancaria correspondiente.

### Capítulo III De la Interpretación

17. La interpretación de los presentes Lineamientos Generales estará a cargo del Abogado General de la Universidad.

### Transitorios

PRIMERO. Los titulares de las entidades académicas y dependencias universitarias contarán con un plazo de 30 días hábiles para acreditar la justificación ante la Tesorería de las actuales cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias.

SEGUNDO. Las cuentas de cheques que las entidades y dependencias universitarias requieran contratar con instituciones bancarias, se regirán por los presentes Lineamientos, los que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

Los presentes Lineamientos Generales fueron aprobados por el Patronato Universitario en su sesión efectuada el 30 de abril de 2015.

El Presidente

José Meljem Moctezuma

La Vicepresidenta

María Elena Vázquez Nava

El Patrono

José María Zubiría Maqueo



# LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## CONVOCA A LA

# 5<sup>a</sup> Olimpiada universitaria del conocimiento 2015 Bachillerato

Con el objeto de premiar y reconocer la excelencia académica, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, convoca a los alumnos de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a participar en la 5ª Olimpiada Universitaria del Conocimiento que se llevará a cabo del 24 de octubre al 4 de diciembre de 2015, de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos de bachillerato y de iniciación universitaria de la UNAM inscritos en el ciclo escolar 2015-2016.

#### SEGUNDA. INSCRIPCIÓN

La inscripción quedará abierta a partir del 24 de agosto y se cerrará el 9 de octubre de 2015.

#### TERCERA. LUGAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. La inscripción se realizará únicamente vía electrónica a través de la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)

2. Los alumnos interesados en participar deberán elegir sólo una de las siguientes áreas del conocimiento:



3. El día del examen no se admitirán cambios de área del conocimiento.

4. Los alumnos interesados deberán llenar el formato electrónico de inscripción e imprimir su número de código, el cual será su comprobante de inscripción al concurso.

5. El temario para cada una de las áreas del conocimiento, así como el día, la hora y la sede de participación podrán consultarse en la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)

#### CUARTA. CALENDARIO DE COMPETENCIA

1. Primera Etapa: Examen de opción múltiple a realizarse el sábado 24 de octubre de 2015 en los planteles del bachillerato de la UNAM.

2. Publicación de los resultados de la Primera Etapa: 3 de noviembre de 2015, en la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)

3. Segunda Etapa: A realizarse el sábado 14 de noviembre de 2015, con las siguientes características para cada área:

- **Biología:** Resolución de problemas teórico-prácticos.  
Sede: Facultad de Ciencias.
- **Física:** Resolución de problemas.  
Sede: Facultad de Ciencias.
- **Matemáticas:** Resolución de problemas.  
Sede: Facultad de Ciencias.
- **Geografía:** Examen de opción múltiple y análisis e interpretación cartográficos.  
Sede: Instituto de Geografía.
- **Historia:** Lectura y análisis de fuentes y redacción de un ensayo.  
Sede: Instituto de Investigaciones Históricas.
- **Química:** Resolución de problemas teórico-prácticos.  
Sede: Facultad de Química.

- **Filosofía:** Interpretación de textos y análisis de conceptos que confluyen en la redacción de un ensayo.  
Sede: Facultad de Filosofía y Letras
- **Literatura:** Examen sobre conocimientos (ortografía, gramática y literatura). Lectura y redacción de un texto argumentativo.  
Sede: Facultad de Filosofía y Letras

4. Publicación de resultados de la Segunda Etapa: 4 de diciembre de 2015, en la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)

#### QUINTA. EXÁMENES Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

1. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Primera Etapa. De cada subsistema pasarán a la segunda etapa hasta 270 alumnos.

2. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Segunda Etapa.

3. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento podrán declarar desierto el área correspondiente, si los participantes no reúnen los criterios académicos suficientes para obtener el reconocimiento.

4. Los resultados de las evaluaciones serán definitivos e inapelables.

#### SEXTA. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Se otorgarán premios hasta a diez concursantes que hayan obtenido los mejores resultados por cada área del conocimiento.

2. Se entregarán reconocimientos y medallas\* por área del conocimiento: de oro para los primeros lugares, de plata para los segundos lugares y de bronce para los terceros lugares. Si los Comités Académicos lo juzgan pertinente, otorgarán Menciones Honoríficas.

3. Se entregará un reconocimiento con valor curricular a los académicos participantes.

4. Se entregará un reconocimiento de participación a todos los alumnos que pasen a la Segunda Etapa.

\* Material de Zamak

#### SÉPTIMA. PREMIACIÓN

La sede y fecha de premiación se darán a conocer oportunamente.

#### OCTAVA. DISPOSICIONES FINALES

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Olimpiada.

2. Para más información consultar la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx) o a través del correo electrónico [olimpiadas@comunidad.unam.mx](mailto:olimpiadas@comunidad.unam.mx)

Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de abril de 2015.





## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### PREMIO EN INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN 2015

El Fondo Nestlé para la Nutrición de la Fundación Mexicana para la Salud, A.C., el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Fomento de Nutrición y Salud, A.C., el Colegio Mexicano de Nutriólogos, A.C. y la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición, A.C., hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de candidaturas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.fondonestlenutricion.org/>

#### Presentación de las candidaturas:

La fecha límite para presentar las candidaturas en el Fondo Nestlé para la Nutrición, es el **31 de julio de 2015**, las instituciones que presenten candidaturas, deberán dirigir su carta de postulación suscrita por el Director de la Entidad Académica y la

publicación deberán ser enviadas en archivos PDF con atención a Lidia Gil correo electrónico [lgil@funsalud.mx](mailto:lgil@funsalud.mx) y a Guadalupe Roldán correo electrónico [cuadernos@fns.org.mx](mailto:cuadernos@fns.org.mx).

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una **copia de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: **31 de julio del presente año**.

La fecha de publicación de resultados será el **26 de octubre 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@ic.unam.mx](mailto:sgvdt@ic.unam.mx).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL  
FACULTAD DE DERECHO

### AVISO

#### A los alumnos peticionarios de la Beca "Guillermo Floris Margadant Spanjaert" 2016/1-2016/2

Se les informa que el Comité Encargado de la Administración de la Beca "Guillermo Floris Margadant Spanjaert", en su sesión de trabajo del día veinticinco de mayo del año dos mil quince, habiendo realizado la evaluación minuciosa de todas y cada una de las solicitudes presentadas, declara beneficiarios de la distinción de la beca a los alumnos:

1. **Gómez De la Cruz, Baldomero**. Estudiante del octavo semestre de la Licenciatura en Derecho, quien acreditó tener un promedio de 9.50.
2. **Velázquez Rayado, Alejandro**. Estudiante del tercer semestre de la Licenciatura en Derecho, quien acreditó tener un promedio de 9.42.
3. **Méndez De León, Absalón Teodoro**. Estudiante del octavo semestre de la Licenciatura en Derecho, quien acreditó tener un promedio de 9.20.
4. **Carrillo Núñez, Gabriela**. (Becada únicamente para el período 2016/1) Estudiante del segundo semestre de la Especialidad en Derecho Penal, quien acreditó tener un promedio de 9.52.

A todos ellos, se les extiende una cordial felicitación.

*"Por mi Raza Hablará el Espíritu"*

El Comité Encargado de la Administración de la Beca "Guillermo Floris Margadant Spanjaert"

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES CINEMATOGRÁFICAS**

Lic. María Guadalupe Ferrer Andrade, Directora General de Actividades Cinematográficas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7º y 8º del Reglamento de las Proyecciones Cinematográficas y Audiovisuales Públicas a través de Cineclubes de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 20 de Enero de 2014,

**CONVOCA  
A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE  
PROYECCIONES CINEMATOGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES PÚBLICAS A TRAVÉS  
DE CINECLUBES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

De conformidad con las siguientes bases:

**PRIMERA.-** Se convoca a los titulares de cada entidad académica o dependencia universitaria que cuenten por lo menos con un cineclub o, en su caso, al Coordinador de Difusión Cultural de la misma y a los representantes de cada uno de los cineclubes universitarios registrados, a la sesión de instalación del Consejo Coordinador de Proyecciones Cinematográficas y Audiovisuales Públicas a través de Cineclubes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**SEGUNDA.-** La instalación del Consejo se llevará a cabo el día viernes 26 de junio de 2015 a las 10:30 horas, en la sala Manuel González Casanova de esta Dirección, ubicada en Circuito Exterior Mtro. Mario de la Cueva S/N, Ciudad Universitaria (entre Tu Tienda UNAM y TV UNAM, frente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).

**TERCERA.-** La sesión de Instalación se efectuará bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de integrantes.
2. Declaratoria de quórum.
3. Presentación de los integrantes del Consejo Coordinador.
4. Declaratoria de la instalación del Consejo Coordinador.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

**CUARTA.-** Los titulares de cada entidad académica o dependencia universitaria que no puedan asistir a la sesión de instalación, podrán nombrar a un representante que los sustituya en términos de lo establecido por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento de las Proyecciones Cinematográficas y Audiovisuales Públicas a través de Cineclubes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**QUINTA.-** La asistencia deberá confirmarse a los correos siguientes: ccarrara@unam.mx, ximena@unam.mx y ebarona@unam.mx

A T E N T A M E N T E  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, D.F., 8 de junio de 2015  
LA DIRECTORA GENERAL

LIC. MARÍA GUADALUPE FERRER ANDRADE



# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Coordinación de Humanidades

### Unidad Académica de Estudios Regionales

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado C, de tiempo completo, interino; adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el área de Cómputo, con número de plaza 54120-49 y sueldo mensual de \$13,525.32, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en Informática o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

1. Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), una propuesta técnica para la consolidación de una red de cómputo en una unidad académica de estudios regionales.
2. Examen teórico-práctico sobre redes de cómputo y servidores como apoyo a las actividades académicas, de difusión y extensión en una unidad académica de estudios regionales, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
3. Realizar una réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de Investigación y Vinculación de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán,

D.F., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas del Río, Colonia: Centro, C.P. 59510, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a las 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en las direcciones y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\* \* \*

### Unidad Académica de Estudios Regionales

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, interino; adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el área de Vinculación con número de plaza 42780-97 y sueldo mensual de \$12,258.68, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en Informática o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), una propuesta de base de datos para la vinculación de proyectos de investigación con la sociedad regional.
- Examen teórico sobre el papel de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la vinculación de una unidad académica de estudios regionales con la sociedad local.
- Realizar una réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de Investigación y Vinculación de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, D.F., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas del Río, Colonia: Centro, C.P. 59510, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y

de 17:30 a las 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).

- Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en las direcciones y horarios indicados).

- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

- Copia de acta de nacimiento.

- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\* \* \*

### Unidad Académica de Estudios Regionales

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que

se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, interino; adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el área de Desarrollo Regional, con número de plaza 02244-46 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares en el área de Estudios Agroalimentarios Regionales, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en el área de Estudios Agroalimentarios Regionales, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en la sesión celebrada el 12 de febrero de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema "Los quesos genuinos en el occidente mexicano", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y debe incluir un cronograma de actividades con metas y resultados específicos.
- Presentación de un ensayo sobre "Ganadería mexicana después del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Los impactos socio-económicos en la Ciénega de Michoacán", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de Investigación y Vinculación de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, D.F., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas del Río, Colonia: Centro, C.P. 59510, Jiquilpan

de Juárez, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a las 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).
- Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de junio de 2015  
La Coordinadora  
Doctora Estela Morales Campos



## Olimpiada Nacional

# Cierra la UNAM con 48 medallas

En la última semana, los equipos de canotaje, boliche y esgrima cosechan nueve preseas

► Este certamen, semillero natural del deporte amateur en México.  
Fotos: Michelle Ramírez.



ARMANDO ISLAS/OMAR HERNÁNDEZ

Con un total de 48 preseas, seis de oro, 14 de plata y 28 de bronce, la UNAM cerró su participación en la Olimpiada Nacional 2015, cuya sede principal fue Monterrey, a la que acudió con una delegación de 453 atletas y entrenadores.

En la última semana de actividades, los representativos de boliche, canotaje y esgrima aumentaron la cosecha de metales.

### Canotaje

En la presa La Boca, en Nuevo León, Andrés Patricio Sotelo Sobrevilla (Derecho) consiguió plata y bronce en canotaje.



► Othón Díaz.



► Andrés Sotelo.

Sotelo terminó en segundo lugar de la prueba K1 200 metros Juvenil Superior, con un tiempo de 38 segundos y 88 centésimas. La medalla de bronce la logró en el K1 Juvenil Superior a mil metros, al cronometrar 4:04.44. “Seguimos avanzando, eso es lo importante, cada día nos preparamos mejor y yo siempre busco colocarme en el mejor lugar”, expresó el palista auriazul.

Othón Díaz Díaz (Prepa 5) obtuvo también bronce en el K1 mil metros Juvenil Mayor Sub 19, al parar el reloj en 3:46.91. “Estoy feliz, es mi primera medalla en la Olimpiada en una prueba individual”, dijo el kayaquista universitario.

Ambos atletas acudirán al Campeonato Mundial Juvenil de Canotaje, en Montemor, Portugal, del 20 al 25 julio próximo. Othón competirá en el K4 mil metros y Andrés en el K1 mil metros y en el K1 200m.



### Boliche

En boliche, la representación auriazul se trajo cinco preseas de Monterrey: un oro, tres platas y un bronce. Héctor Manuel Piña Rodríguez (asociación) se adjudicó la medalla dorada en Individual Juvenil B Varonil, tras superar a Gabriel Sánchez, de Nuevo León, con un total de mil 129 pinos derribados. Además, en la modalidad Todo Evento se llevó el metal argentino.

La cuarteta femenil de categoría Juvenil A, integrada por Merlina San Nicolás Leyva, Paula Islas Fierro, Evelyn Díaz Briseño y Regina Cuevas Orendain (de la asociación) sumó un total de cuatro mil 96 pinos derribados para un promedio de 170.67 y colgarse plata.

La cuarteta auriazul de varones Juvenil B también obtuvo medalla argentina. El póker de bolichistas, conformado por Eduardo Gabriel Hernández Reyes, Sebastián Ortega Estrada, Héctor Manuel Piña Rodríguez y Pablo Ayrton Rosas Kassian, tumbó cuatro mil 184 pinos para un promedio de 174.33. Evelin Díaz Briseño (asociación) se llevó el bronce en la prueba individual de la categoría Juvenil A femenil, con un total de mil 166 pinos derrumbados para promediar 194.33.

### Esgrima

En esgrima, Ingrid Romero Ruiz logró bronce en la modalidad espada categoría Infantil Olímpica. La integrante de la Asociación de Esgrima y Pentatlón Moderno venció a cuatro de sus contrincantes hasta que cayó con la representante de Baja California por marcador de 11-15, para quedarse con la presea de bronce.



La UNAM compitió contra equipos de los 32 estados de la República Mexicana, además del IPN y del Instituto de Mexicanos en el Extranjero.

La Olimpiada Nacional es el semillero natural del deporte amateur en México. Desde su creación, en 1996, tiene por objetivo detectar talento en las 46 disciplinas que conforman el programa de competencias. *g*





Fotos: Juan Antonio López.  
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

## DIRECTORIO



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Lic. Enrique Balp Díaz**  
Secretario de Servicios  
a la Comunidad

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**  
Abogado General

**Renato Dávalos López**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,  
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

**Número 4,700**

Homenaje a  
**EDUARDO  
GALEANO**

Presentación  
de su obra póstuma

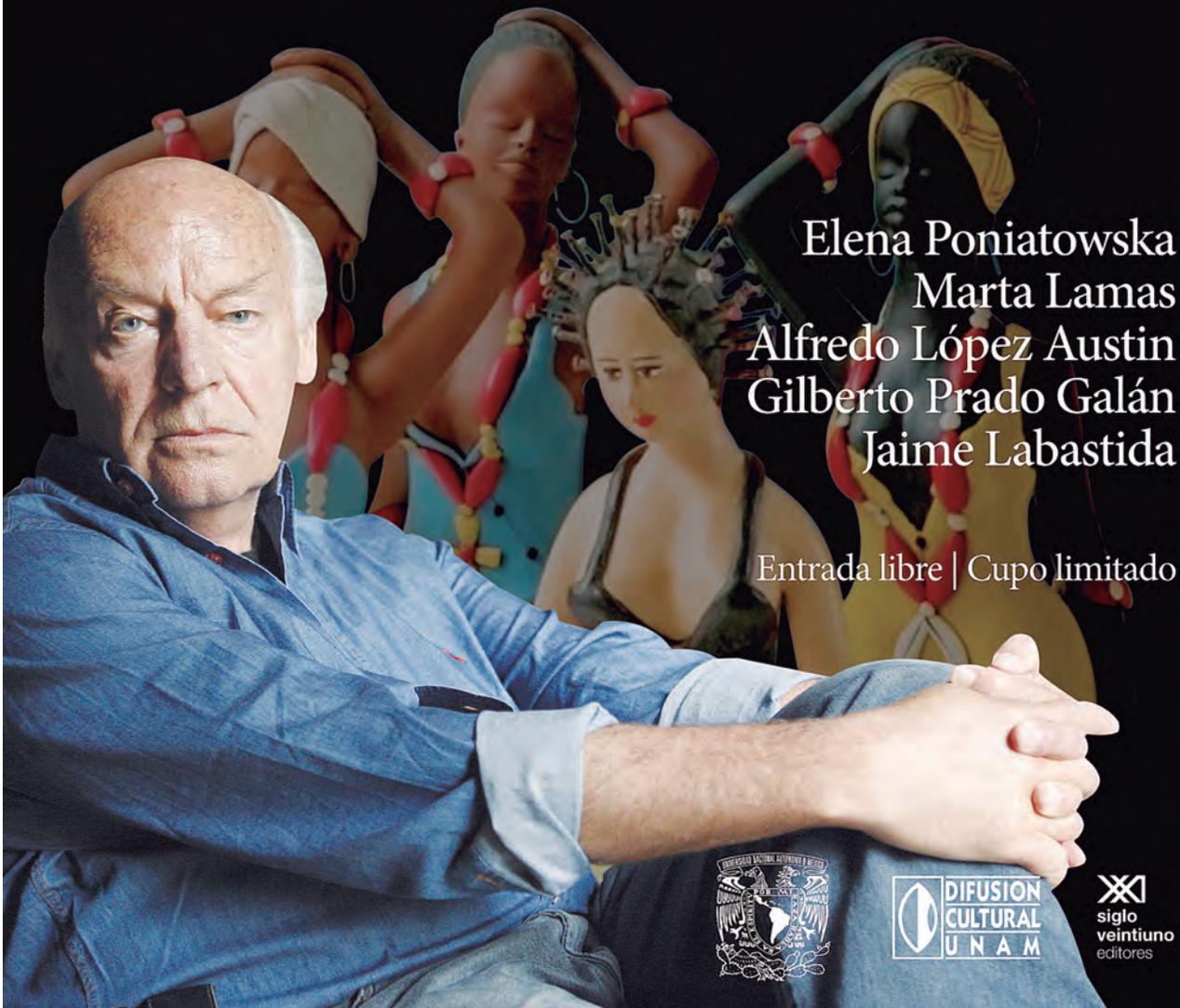
**“MUJERES”**

Martes 9 junio / 18:00 hrs

Sala Miguel Covarrubias  
del Centro Cultural Universitario

Elena Poniatowska  
Marta Lamas  
Alfredo López Austin  
Gilberto Prado Galán  
Jaime Labastida

Entrada libre | Cupo limitado



DIFUSION  
CULTURAL  
UNAM

XI  
siglo  
veintiuno  
editores